"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre....Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario D. RAFAEL DE RAFAEL.

SEXTA EPOCA. — Miércoles 27 de Diciembre de 1882.—San Juan, apóstol y evangelista. — AÑO XV. NÚMERO 306

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, Diciembre 26.

El Sr. Castelar ha declarado que persistirá en su propaganda republicana.

La cámara ha aprobado, por 221 contra 18 votos la mocion ministerial, oponiéndose á toda enmienda en la Constitucion de 1876.

Las Córtes han suspendido sus sesiones hasta el 8 del próximo Enero.

New-York, Diciembre 26.

Ha llegado ayer procedente de la Habana el vapor americano *Niagara*.

NOTICIAS COMERCIALES.

New-York, Diciembre 23 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas á $15-70.
Idem mejicanas á $15-65.
Descuento papel comercial 60 dias 6 á 8 p.$
Cámbios: s|. Lóndres, 60 d|v. (banqueros) á $4-81½ la £.
Cámbios: s|. París 60 d|v. (banqueros) á 5 fs. 22½ cts.
Cámbios: s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 94½.
Bonos registrados de los E. U. 4 p.$ á 120½ ex-int.
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7 á 7½ cts. lb.
Centrífugas No. 10 pol. 96 á 7⅞ cts. lb.
Regular á buen refino 6¾ á 7.
Mieles, purga de 50 grados 30 á 33 cts.
Idem mascabada, idem 30 á 33 cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas á 10¾ cts.
Tocineta, long clear á 9½ cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina clases superiores $8¾ á $5¾ brl.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga, pol. 96° 23|0 á 23|6.
Idem regular refino 20|0 á 20|6.
Consolidados á 100¼ ex-int.
Bonos de los E. U. 4 p.$ á 118¼ ex-int.
Descuento, Banco de Inglaterra á 5 p.$
Plata en barras (la onza) 51½ pen.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 5¾ d. lb.

París idem idem.

Renta, 3 por 100, 79 fr. 52½ cts. ex-int.

Habana Diciembre 24 de 1882.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores,

CAMBIOS.

ESPAÑA	3¼ á 5½ P. s|p. f. y c.
INGLATERRA	18¾ á 19¼ P. 60 d|v.
FRANCIA	4½ á 4¾ P. 60 d|v. 5 á 5¼ P. c|v.
ALEMANIA	2½ á 3½ p$ P. c|v.
ESTADOS-UNIDOS	8¾ á 9 P. 60 d|v. 9¾ á 10 P. c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	88¾ á 89 p.$ P. á las 21½
DESCUENTO MERCANTIL	7 y 9 p$. de 3 á 6 meses oro y billetes.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 39 á 40 p$ P. oro
Banco Industrial 10 á 9 p$ D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio 19 á 18 p$ D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina 18 á á 17 p$ D. oro.
Banco Agrícola 28 á 27 p$ D. oro.
Caja de ahorros descuentos y depósitos de la Habana 40 á 41 p$ P. oro.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur 33 á 32 p$ D. oro.
Primera Compañía de Vapores de la Bahía 18 á 17 p$ D. oro.
Compañía de Almacenes de Hacendados 9 á 8 p$ D. oro.
Idem idem de depósito de la Habana 13 á 12 p$ D. oro.
Idem Española del Alumbrado de Gas 39 á 38 p$ D. oro.
Idem Cubana de idem 22 á 21 p$ D. oro.
Idem Española de Matanzas de idem 24 á 23 p$ D oro.
Idem nueva de la Habana de idem $29 á 28 oro por accion.
Idem de Caminos de Hierro de la Habana 21 á 20 p$ D. oro.
Idem de Matanzas á Sabanilla 23 á 23 p$ D. oro.
Idem de Cárdenas y Júcaro 26 á 27 p$ P. oro.
Idem de Cienfuegos y Villaclara 10 á 11 p$ P. oro.
Idem de Sagua la Grande 2 á 3 p$ P. oro.
Idem de Caibarien á Sancti-Spiritus 5 á 4 p$ D. oro.
Idem del Oeste 81 á 80 p$ D. oro.
Idem de la Habana á la Habana á Matanzas 92 á 91 p$ D. B|B.
Idem Urbano 18 á 17 p$ D. oro.
Ferro-carril del Cobre 79 á 78 p$ D. oro.
Ferro-carril de Cuba 85 á 84 p$ D. oro.
Bonos del Tesoro 69 á 68 p$ D. oro.
Idem del Ayuntamiento 56 á 55 p$ D. oro.

MERCADO EXTRANJERO.

AZÚCAR DE MIEL.

á 6½ rs. ⊛ oro. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Comun á regular refino 6¼ á 6⅞ rs. ⊛ oro. Segun polarizacion y clase.

CENTRIFUGA DE GUARAPO.

8¼ á 8¾ rs. ⊛ oro. Segun envase, polarizacion y número.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.

D. Antonio H. Bermudez y D. Eloy Bellini.

DE FRUTOS

D. José Fontanilla y D. Manuel Vazquez de las Heras.

DE ACCIONES.

D. Felipe N. Carbonell y D. Andrés Manteca y García.

Habana 26 de Diciembre de 1882.—El Síndico, *M. Núñez.*

CRONICA OFICIAL.

Habilitacion de Retirados de Guerra y Marina de la Habana.

He recibido de la Tesorería de la Administracion Económica, los haberes de las espresadas clases, los de los Inutilizados en campaña y de Pensionistas de cruces vitalicias, residentes en esta Isla que cobran por esta Habilitacion, correspondientes al mes actual. Lo que participo á los interesados manifestándoles que el pago tendrá lugar en los dias 24, 25, 26 y 27 del corriente de 7 á 10 de la mañana para los Inutilizados y Pensionistas de crucer y de 11 á 2 de la tarde para los Retirados de Guerra y Marina en la calle de las Virtudes núm. 41 entre Amistad y Aguila.

Habana 23 de Diciembre de 1882.—El Habilitado, *Apolo Lagarde.* 2523

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 23:

De New-York en 9 dias bca. amer. Antonia Salas cap. Michell ton. 508 con petróleo y otros á Moré y Ajuria.
—Alicante; Málaga y Algeciras en 80 dias gol. esp. Pepe Tono cap. Menguado ton. 241 con carga general á la órden.
—Amberes en 64 dias bca. esp. Soledad cap. Oliveras ton. 268 con carga general á Dussaq y C.ª
—St. Thomas en 4 dias vap. ing. Dee cap. Russell ton. 1207 con carga general á G. R. Ruthven, pasjs. 21 para esta y 7 de tránsito.

Dia 24:

De Cardiff en 70 dias bca. noruega Napoleon cap. Armundsen ton. 739 con carbon á Zulueta y Sobrino.

Dia 25:

De Newcastle en 60 dias bca. noruega Hesperia cap Olsen ton. 510 con carbon á Zulueta y Sobrino.
—Newport en 42 dias bca. amer. Berta cap. Crichell ton. 955 con carbon á la Compañía del Ferro-carril de la Habana.
—Pto. Rico y escalas en 10 dias vap. esp. Panamá cap. Domenech ton. 1347 con carga general á J. A. Bances, pasjs. 48.
—Liverpool en 23 dias vap. esp. Gracia cap. Alegria ton. 884 con carga general á Deulofeu y C.ª

Dia 26:

De New-York en 4½ dias vap. amer. City of Alexandría cap. Timmerman ton. 1701 con carga general á Todd, Hidalgo y C.ª, pasjs. 23 para esta y 18 de tránsito.
—New-Orleans y Cayo Hueso en 4 dias vap. amer. Morgan cap. Hill ton. 537 con carga general á Lawton Hnos., pasjs. 20.

SALIDAS.

Dia 23:

Para New-Orleans bca. noruega Virgo cap. Michelson.

Dia 24:

Para New-York vap. amer. City of Mérida cap. Rettig.
—Cayo Hueso viv. amer. Eliza L. Rogers cap. Carballo.
—Veracruz vap. ing. Dee cap. Roussell.

Dia 25:

Para Cádiz y Barcelona vap. correo esp. Alfonso XII cap. Cimiano.
—New-York bca. amer. Joshua Loring cap. Wecks
—Matanzas y Cuba vap. esp. Cubano cap. Borica.
—Boston bca. ing. S Kerryvore cap. Sinnett.
—Cayo Hueso viv. amer. Dawntles cap. Diaz.
—Cedar Key viv. amer. Sparkling Water cap. Hichborn.

Dia 26:

Para Canarias berg. esp. Juanito cap. Rodriguez.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRADOS.

De St Thomas en el vap. ing. Dee; Sres. D. J. L. Alvarado; T. Remy; C. de Graca; Baron de Tiffe señora y niño; H. Pertesen; C. Dieco A. Xonet; J. Llorca; G. Willis; A. Gordon; F. Feijoo; S. R. Quiñones é hija; C. Candelaria; Josefa Colon y niño; W. Parb señora é hijo. Además 7 de tránsito.

De New-York en el vap. amer City of Alejandría; Sres. D. C. H. Ahrens; J. Hughes; Luis Begara; H. E. Cooley; L. Sanguinett é hijo; A. Lowande y señora; P. G. Hernandez; J. Medina; F. Ferrer; M. García; H. Canudás; T. R. Eddy; M. Oma Echevarría; A. Ciria; J. Diaz é hija; J. Diaz; A. Boeving; W. Spiegel; Rev. C. E. Butler; P. Noriega; R. Lopel; C. Mollrop; P. R. Mc Donal; W. Schurhoff; C. T. Benner; J. Pellicia; P. Bounlanger; T. Asencio; H. A. Phelps; R. Pons; F. Schmidt; F. H. Gonzalez.

SALIDOS.

Para Cádiz y Barcelona en el vap. correo esp. Alfónso XII:
Sres. D. M. Mora; Antonia Rodriguez; Antonia Moya; Josefa Alcoba é hija; C. Barbier y señora; F. García; F. Gutierrez; M. Montaraz; J. Xifré; María Jarray é hija; Inocencia Elgueto, Rosario Fornaris; L. Cánovas; J. Gonzalez; F. Acosta; L. Blesa; E. Perez; B. Chicote; V. Sirvan; J. A. Reig; U. Bouza; Vicenta Jauregui; E. Varela; M. Alonso; P. G. Ochoa; J. G. Rivas; R. Dovale; R. Wassallo; F. Rosse señora y 3 hijos: J. Otero; J. Nivas; F. Moreira; R. Abdulmerich; M. Larra'u; W. Abreu; J. Batta; L. Garteiz; A. Murieta; A. Aguilar. Además 4 marineros de la Armada y 388 cabos y soldados del Ejército.

Para Veracruz vap. ing. Dee:
Sres. D. C. Mackenzio; E. Bayonne; N. Leban; P. Cherdravi; M. Retureta; F. Lazo señora y 5 hijo; D. Reyes Céspedes señora é hijo.

Para Nueva York en el vap. amer. City of Mérida: Sres. D. Manuel Mesa; María Ujie. Además 1 de tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 26:

De Sierra Morena gol. Sofía pat. Paula en lastre.
—Teja gol. Gallego pat. Roca 911 sacos carbon.
—Playas de San Juan gol. Ignacia Aleman pat. Suarez 100 caballos soga, 200 varas maderas.
—Puerto Padre gol. Brasilio y Vicente pat. Alemany 120 tosas cedro y jícaro 150 atravesaños 228 sacos ó cargas mangle, 200 sogas majagua.
—Sagua gol. Josefa Coruñesa pat. Daus 1200 sacos carbon.
—Matanzas gol. Dos Hermanas pat. Calafell 100 bocoyes azúcar, 500 cajas petróleo y 15 pipas aguardiente.
—Cárdenas gol. Angelita pat. Piñeyro 37 bocoyes azúcar 37 fardos suela y efectos.
—Sierra Morena gol. Union pat. Cabres 6 cajas efectos y efectos.
—Cárdenas gol. Reglita pat. Zaragoza 15 pipas aguardiente 44 cajas tabacos 60 sacos huesos y efectos.

SALIDAS.

Para Cabañas gol. Paquita pat. Vizquerra; efectós.
—Cárdenas gol. Almansa pat. Bosch; id.
—Nuevitas gol. Dolores pat. Rivas; id.
—Chorrera y Cienfuegos gol. Natividad pat. Mayol; id.
—Matanzas gol. Emilio pat. Pillicer; id.
—Mariel gol. Altagracia pat. Moranta; id.
—Cabañas gol. Conchita pat. Arocha; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Veracruz, Progreso y Campeche vap. amer. City of Alexandria cap. Timmerman por Todd, Hidalgo y C.ª Efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-Orleans y Cayo Hueso vap. amer. Morgan cap. Hill por Fawton y Hnos.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 22.

Azucar bocoyes	1100
Idem sacos	700
Tabacos tercios	1332
Idem torcidos	669372
Cijllas cigarros	1687
Picadura kls	554

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Panamá, de Pto. Rico:
353 sacas café de 1ª ..... $15¼ qtl.
50 id id superior ..... $15¾ id
Enrique, de Liverpool;
500 qts patagrás envase especial $19 qtl.
Newport, de New-York
20 cj. tocineta ..... $19 qtl.
50 barriles frijoles blancos ..... 16½ rs. ⊛
☞ Los precios no especificados en billetes son en oro.

VAPORES DE TRAVESIA.
SE ESPERAN.

Dbre. 26 Murciano.—Liverpool.
.. 27 Santiago.—New-Orleans.
.. 27 Saratoga.—New-York.
.. 27 Rabel, el Empire.—Veracruz y escalas.
.. 28 Mendez Núñez.—Cádiz, Canarias y Pto. Rico:
.. 31 Carolina.—Liverpool y Santander.
Enero 1º City of Washington.—New-York.
.. 2 Venezuela.—Progreso, Frontera y Veracruz.
.. 3 Ebro.—La Guayra y Pto. Rico.
.. 4 Niágara.—New-York.
.. 4 City of Puebla.—Veracruz y escalas.
.. 5 Catalan.—Liverpool.
.. 6 Newport.—New-York.
.. 8 Puerto Rico.—Colon y Escalas.
.. 9 Madrid.—Colon y escalas.
.. 13 Manuela.—St. Thomas y escalas.

SALDRAN.

Dbre. 23 Dee —Veracruz.
.. 23 City of Merida.—New-York.
.. 25 Alfonso XII.—Cádiz y Barcelona.
.. 26 City of Alexandria.—Veracruz y escalas.
.. 28 Santiago.—Barcelona.
.. 28 Newport.—New-Yok.
.. 30 Panamá.—Pto. Rico y escalas.
.. 30 Pasajes.—Pto. Rico y escalas.
.. 30 British Empire.—New-York.
Enero 2 City of Washington.—Veracruz y escalas.
.. 4 Saratoga.—New-York.
.. 5 Venezuela.—Pto. Rico, Santander y Burdeos.
.. 6 City of Puebla—New-York.
.. 10 Ebro.—Pto. Rico, La Guayra y escalas.

VAPORES COSTEROS.
SE ESPERAN.

Dbre. 24 Villaclara, en Batabanó, procedente de las Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 24 Pasajes, de Cuba, Gibara, y Nuevitas.
.. 25 Panamá, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
.. 27 Argonauta en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Dbre. 23 Clara, para Nuevitas, Gibara, Mayarí, Guantánamo y Cuba.
.. 24 Trinidad, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz, Manzanillo y Cuba.
.. 30 Pasajes, para Nuevitas, Jibara y Cuba.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Gran Canaria, Tenerife** y **La Palma**, saldrá del 25 al 30 de Enero la barca española **Triunfo** su capitan D. José Marrero y Aracil; admite carga á flete y pasajeros. Lo despacha en la calle de San Ignacio nº 84, *Antonio Serpa.* bp 2508

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para New-York.

Saldrá directamente **el Sábado 30 de Diciembre.** á las 4 de la tarde el cómodo vapor inglés

BRITISH EMPIRE.

Capitan Fawcett.

Admite carga á flete para todas partes.
Tambien admite pasajeros en sus espaciosos camarotes.
Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.
De más pormenores impondrán sus consignatarios Obrapia 25. *Todd, Hidalgo y C.ª* bp 2470

Compañía Catalana
DE VAPORES TRASATLANTICOS.

EL VAPOR

SANTIAGO,

capitan **D. Quirico Riberas.**

Saldrá directamente para

BARCELONA

el dia **27 *de Diciembre*** á las 4 de la tarde.

Admite pasaje en sus cómodas cámaras y ofrece á las familias y demás pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado esta Compañía.

Para mas informes dirijirse á sus consignatarios O-REILLY 4.—*J. Ginerés y C.ª* bp 2164

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA,
ANTES DE
A. LOPEZ Y CP.
EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

Ciudad de Cádiz

CAPITAN D. Francisco Segovia.

Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 5 de Enero llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga para dichos puertos. Tabaco para Puerto Rico y Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3.

LINEA DE COLON.

Carrera de Colon en combinacion con las líneas de la misma Empresa Trasatlántica y Antillana y tambien con las Compañías del ferro-carril de Panamá y de Vapores de la costa Sur del Pacífico

Vapor PUERTO RICO.

Capitan Cordero.

Viajes de la Habana á Colon.

Saldrá de la Habana el dia 14 de cada mes y llegará á Santiago de Cuba el 17.

18.—De Santiago de Cuba y llegará á Sabanilla el 21.
22.—De Sabanilla y llegará á Cartagena el 22.
22.—De Cartagena y llegará á Colon el 24.

REGRESO.

Saldrá de Colon el antepenúltimo de cada mes y llegará á Sabanilla el 19 del siguiente.
1º—De Sabanilla y llegará á Santiago de Cuba el 4.
5.—De Santiago de Cuba y llegará á la Habana el 8.

Notas.—Los dias 17 recibirá este buque en Santiago de Cuba los trasbordos que conduzca en vapor **Pasages** del correo que sale el 25 de Barcelona y 30 de Cádiz y llega los dias 13 á Puerto Rico.

Los dias 5 entregará en Santiago de Cuba al vapor **Pasages** los trasbordos que conduzcan desde Sabanilla y Colon para el correo del 5 de la Habana que sale los dias 10 de Puerto Rico para Cádiz y Barcelona.

Los dias 9 entregará en la Habana los trasbordos que conduzca de los puertos de su destino para el correo que sale los 15 para la Coruña y Santander.

Desde el dia 9 al 13 recibirá en la Habana carga y los trasbordos que haya conducido el correo del 20 de Santander y 21 de la Coruña para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Vapor PASAGES.

Capitan: San Emeterio.

Sale de la Habana el penúltimo de cada mes.

.. .. Nuevitas el	19	.. ..
.. .. Gibara el	2	.. ..
.. .. S. de Cuba el	5	.. ..
.. .. Ponce el	8	.. ..
.. .. Mayagüez el	9	.. ..

REGRESO.

.. .. Pto. Rico el	13	.. ..
.. .. Mayagüez el	14	.. ..
.. .. Ponce el	15	.. ..
.. .. S. de Cuba el	19	.. ..
.. .. Gibara el	20	.. ..
.. .. Nuevitas el	21	.. ..

Recibe carga hasta la doce del dia de salida.

LINEA DE VERACRUZ.
SALIDA.

De Barcelona los dias 4 de cada mes.
.. Málaga .. 6 .. ..
.. Cádiz .. 10 .. ..
.. la Habana .. 19 .. ..

RETORNO.

De Veracruz los dias 9 de cada mes.
.. la Habana .. 15 .. ..

Vapor Mendez Nuñez.

Capitan D. Justo Ogimaga.

Saldrá para Veracruz el 1º Enero á las doce del dia llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo el dia 29.

NOTA.—Comienza la línea desde Febrero del corriente año de la Península y desde Marzo de Veracruz.

Los pasajes y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasalántico de la misma Compañía que saldrá los 30 para Veracruz.

Los pasajes y carga de Veracruz seguirán sin trasbordo para Coruña y Santander.

Los pasajes y carga de Veracruz para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon trasbordarán en la Habana los dias 13 al vapor de la misma Empresa que sale los dias 14 para los referidos tres puertos.

Las Islas Canarias y de Puerto Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península serán tambien servidas en sus comunicaciones con Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios.—*M. Calvo y Comp.*, Oficios 28.

NEW-YORK & CUBA
MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT,

Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA,

Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,

Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

De New-York. Sábados.	VAPORES.	De la Habana. Juéves.
Noviembre 11	**Saratoga**	Noviembre 23
.. 18	**Niágara**	.. 30
.. 25	**Newport**	Diciembre 7
Diciembre 2	**Saratoga**	.. 14
.. 9	**Niágara**	.. 21
.. 16	**Newport**	.. 28
.. 23	**Saratoga**	Enero 4
.. 30	**Niágara**	.. 11
Enero 6	**Newport**	.. 18
.. 13	**Saratoga**	.. 25
.. 20	**Niágara**	Febrero 1º
.. 27	**Newport**	.. 8
Febrero 3	**Saratoga**	.. 15
.. 10	**Niágara**	.. 22
.. 17	**Newport**	Marzo 1º

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por os vapores de ésta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre, París, Barcelona y Madrid, en conexion con las líneas Cunard, White Star, y la Compagnie Generale Transatlantique.

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

De New-York.	De Cienfuegos.	De Stgo. de Cuba.
MARTES.	LUNES.	MIERCOLES.
Octubre... 10.	Octubre... 23.	Octubre.... 25
Noviembre 7.	Noviembre 20.	Noviembre 22
Diciembre. 5.	Diciembre. 18.	Diciembre. 20

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.

JAMES E. WARD & Co. 113, Wall Street, New-York.

Mc KELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana, calle de Cuba 76.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

En conexion con la francesa de New-York Los nuevos vapores de primera clase

City of Puebla.—Capitan J. Deaken.
City of Alexandría.—Capitan L. F. Timmerman.
City of Washington.—Capitan J. W. Reynolda.
City of Mérida.—Capitan W. N. Rettig.
City of México.—Capitan J. Mc Intosh.
British Empire.—Capitan E. M. Fawcett.

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves.

Línea semanal entre New-York y la Habana.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.

City of Washington	Juéves	Debre.	28
City of Mérida	Juéves	Enero	4
British Empire	Juéves	..	11
City of Puebla	Juéves	..	18
City of Alexandría	Juéves	..	25
City of Washington	Juéves	Fbro.	1º

DE LA HABANA.

British Empire	Sábado	Debre.	30
City of Puebla	Sábado	Enero	13
City of Alexandría	Sábado	..	20
City of Washington	Sábado	..	20
City of Merida	Sábado	..	27

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $100 Cey y hasta Barcelona $95 Cey desde New-York, y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Cey desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla", "City of Alexandría" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

PARA PROGRESO Y VERACRUZ.

Saldrá el rápido vapor americano

City of Alexandria.

Capitan Timmerman.

el Mártes 26 á las 4 de la tarde.

Precios de pasaje pagaderos en oro.

En 1ª para Veracruz	$ 40
En 2ª para idem idem	25
En 1ª para Progreso	30
En 2ª para idem	20

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, pero si éste es dia festivo se recibirá la antevíspera.

Los conocimientos deberán especificar el peso bruto de cada bulto en kilos y deberán ser entregados tambien la víspera, en la casa consignataria.

NOTA.—El flete de la carga para Progreso será pagado en la Habana.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y C.ª Obrapia núm. 25

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

ALAVA.

CAPITAN D. J. ANGEL GAVICA.

VIAJES SEMANALES.

Saldrá para CAIBARIEN los Miércoles de cada semana á las 6 de la tarde haciendo escala en *Cárdenas*, donde se demorará el tiempo necesario para el desembarque de los pasajeros y dejar la carga que conduzca para este punto.

Recibirá carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los Domingos á las 11 de la mañana.

NOTA.—El flete de la carga para Caibarien se sobra como sigue:

Víveres y ferretería á $0-30 cts. ORO por caballo de carga.

Mercancías á $0-40 idem, idem, idem.

En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de *Viñas*, Coloradas y Placetas, la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las Tarifas establecidas.

Para mas pormenores informarán O-REILLY 50

VAPOR

Villa-Clara.

Capitan CRESPO.

Con motivo de ser el Lúnes dia festivo demora la salida este buque hasta el MIERCOLES **27** por la noche.

Recibe carga el Sábado 23 y Mártes 26.

Los Sres., pasajeros deben tomar el tren que sale del paradero de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde del citado Miércoles.

De más pormenores informará su Consignatario, San Ignacio nº 82.—*Juan Pueyo.* bp 2517

VAPORES DE MENENDEZ Y COMP.
DE CIENFUEGOS.
VIAJES SEMANALES.

EL VILLA-CLARA

DE 1000 TONELADAS.

CAPITAN CRESPO.

Saldrá de Batabanó todos los Miércoles para las Tunas con escalas en Cienfuegos y Trinidad.

Regresará á Batabanó todos los Domingos.

TRINIDAD. de 1100 ton. Capitan FERNANDEZ.

ARGONAUTA. de 1000 ton. Capitan Muniategui.

Saldrán todos los Domingos alternando de Batabanó á Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Estos vapores reciben carga todos los dias.

El próximo DOMINGO saldrá el vapor **Argonauta** de spues de la llegada del tren de pasajeros que sale del ferro-carril de Villanueva á las 6 horas y 10 minutos de la mañana.

Para más pormenores impondrán San Ignacio nº 82.—*Juan Pueyo.*

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

AVISO á los Señores cargadores y pasajeros.

Esta empresa que ha contratado el vapor BAHIA HONDA para hacer los viajes desde Batabanó á Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen y viceversa. Seguirá la escala empezando á regir el Juéves 2 del próximo Noviembre, saliendo de Batabanó á las 5 de la tarde despues de la llegada del tren de pasajeros, y regresará de Bailen á las 11 de los Sábados, de Punta de Cartas á las 2 y de Coloma á las 4del mismo dia, y llegará á Batabanó al amanecer de los Domingos, para que los Sres. pasajeros puedan tomar el tren que sale á las 7 y 15 de la mañana para llegar á esta Capital á las 9 y 29 de la misma.

Como el calado de este buque le imposibilita para entrar en Cortés los Sres., pasajeros tendrán que embarcar y desembarcar en Bailen.

Las cargas de Cortés serán trasbordadas en Punta de Cartas ó en Bailen al pailebot VOLUNTARIO á otro que designe la Empresa, tanto de ida como de regreso.

La goleta ANGELITA hará sus viajes semanales á Coloma y Colon, auxiliandola la goleta VOLUNTARIO, si fuere necesidad.

Este arreglo es provisional, hasta tanto la Empresa vuelva hacer el servicio con sus vapores.

Habana Octubre 27 de 1882.

VAPOR

ADELA

DE 600 TONELADAS.

Capitan GOYA.

Viajes decenales á SAGUA Y CAIBARIEN, IDA.

Dias 5, 15 y 25 saldrá de la Habana á las 9 de la mañana y llegará á Sagua los 6, 16 y 26.

Dias 6, 16 y 26 de Sagua y llegará á Caibarien los 7, 17 y 27.

RETORNO.

Dias 9, 19 y 29 saldrá de Caibarien á las 8 de la mañana y llegará á Sagua los 9, 19 y 29.

Dias 9, 19 y 29 de Sagua y llegará á la Habana los 10, 20 y 30.

NOTA: Se recibe carga y pasajeros en la Habana solo hasta la víspera de los dias de salida. En combinacioncon el ferro-carril de vía estrecha del Oeste de Sagua, se expiden conocimientos directos por triplicado para la Chinchila (Quemado de Güines), con arreglo á la tarifa siguiente:

Víveres y ferretería..$ 0 75 } Oro precisamente.
Mercancías..... 1 25 }
Se despacha á bordo.

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO

Su capitan BUSTILLO

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las 6 de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los juéves por la mañana y llegará á Batabanó los mismos dias por la noche.

Lo despachan: en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la isla de Pinos.—Anjel García Ceballos.

Empresa de vapores españoles de las Antillas
Y TRASPORTES MILITARES
de Ramon de Herrera.

VAPOR

AVILES.

Capitan José Mª Vaca.

Saldrá de este puerto para el de Santiago de Cuba el dia 28 de Diciembre á las 5 de la tarde, haciendo escalas en los puertos de **Nuevita, Pto. Padre, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa y Guantanamo.**

Admite carga por el muelle de Luz desde el dia 22 de dicho mes.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodriguez.
Puerto Padre.—D. Eduardo Ferrer.
Gibara.—Sres. Vecino, Torre y C.ª
Mayarí—Sres. Gran y sobrinos.
Sagua de Tánamo.—Sres. T. Panadero y C.ª
Baracoa.—Sres. Monés y C.ª
Guantánamo.—Sres. Branet y C.ª
Cuba.—Sres. L. Ros y cp.
Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 68

Vapor

CLARA.

Capitan D. Maximino Santamarina.

Este rápido vapor saldrá de este puerto para el de **CUBA** el dia 28 de Diciembre á las 5 del dia, haciendo las escalas de **Nuevitas, Pto. Padre, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa y Guantánamo.**

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 19 de dicho mes.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—D. Vicente Rodriguez.
Gibara.—Sres. Vecino Torres y cp.
Baracoa.—Sres. Mones y C.ª
Guantanamo.—Sres. J. Bueno y C.ª
Cuba.—Sres. L. Ros y C.ª
Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 68

VAPOR ESPAÑOL

ANITA.

Capitan CUSI.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano, y Malas Aguas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana, los Miércoles á las once del dia.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el Muelle de Luz, abonándose sus f

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, DICIEMBRE 26 DE 1882.

ADVERTENCIA.

Retiramos no sólo el editorial y varios trabajos de Redaccion, si que mermamos las secciones de *Noticias Varias* y *Gacetillas* para dar cabida á las numerosas noticias, todas ellas de interés, que traen los periódicos de Madrid, así como á las primeras sesiones de Córtes y discurso del Presidente del Consejo en la reunion preparatoria de la mayoría.

El discurso del Sr. Sagasta.

Damos á continuacion el discurso pronunciado en la reunion previa de los diputados de la mayoría por el presidente del Consejo.

"Es costumbre antigua, y en mi opinion es buena costumbre, la de que, al abrirse las Córtes, se reunan así las mayorías como las minorías del Congreso y el Senado, para tomar acuerdos sobre los actos que deseen realizar y dar unidad á la conducta que crean conveniente seguir. Rindiendo, pues, culto á esta costumbre nos vemos hoy reunidos los que formamos la mayoría del Congreso para definir nuestros deberes políticos y parlamentarios y designar á aquellos de nuestros compañeros que han de representarnos en la constitucion de este Cuerpo colejislador.

Con tal motivo, y despues de la ausencia de muchos de nosotros, yo en nombre del Gobierno y en el mio, saludo á mis dignos compañeros del Congreso, y de todo corazon me felicito al verme de nuevo entre los que, leales correlijionarios y amigos cariñosos, están hoy dispuestos, como han estado siempre, á dispensarme su confianza y prestarme su influencia y su concurso para realizar la mision que al Gobierno está encomendada, mision que puede ser más difícil ciertamente por la impaciencia de amigos que por la oposicion de los adversarios, pues, desgraciadamente, hasta ahora, la libertad en España ha tenido más que temer de parte de los que se llaman sus únicos defensores, que de parte de los que son verdaderamente sus enemigos.

De cualquir modo, esto no es si no una dificultad más que en nuestra pátria hay que añadir á las dificultades propias de la gobernacion de los Estados. Pero confio en que estas dificultades y todas las que á nuestro paso vayan saliendo serán vencidas con vuestra union y vuestro concurso, union que os aconsejo y concurso que os pido, no tanto en interes del partido á que pertenecemos, cuanto en el de la pátria que representamos.

Va á inaugurarse la segunda lejislatura sin que el Gobierno haya cambiado en nada las opiniones y los propósitos que tenía cuando se constituyó, y que con noble franqueza expuso al inaugurarse la primera.

El Gobierno es hoy lo que era entónces, y como entónces, está resuelto á llevar á la gobernacion del Estado todos los principios que el partido constitucional proclamó en la oposicion y á cumplir todos los compromisos que tenía contraidos al ser llamando á los consejos de la Corona.

En cuanto le ha sido posible, y en la extension en que el tiempo y los debates parlamentarios se lo han permitido, así lo ha hecho, proclamando la teoría de que los partidos políticos sólo son responsables por sus actos y no por sus ideas, en oposicion á la teoría contraria, que los divide en legales é ilegales; reintegrando en sus cátedras á los profesores lanzados de ellas en desprecio de la libertad y con menoscabo de la ciencia llevando al Consejo superior de Instruccion pública el espíritu liberal, extrañado hasta entónces en absoluto de aquel importante centro; desestancando el tabaco y dando libertad al trabajo en nuestras provincias filipinas, librando así de la servidumbre á millones de súbditos españoles, hasta entónces más esclavizados que los mismos esclavos de Cuba; procurando tal libertad en las contiendas electorales, que ha permitido á todos los partidos de oposicion alcanzar en las Córtes una representacion tan numerosa como ningunas otras consiguieron; yendo en materias electorales hasta los linderos del sufragio universal más allá que en los países más libres y civilizados; dando á la vida provincial una descentralizacion, un movimiento y una energía que nunca tuvo; arrancando el secreto inquisitorial á los procedimientos jurídicos, escudándolos con la garantía de la opinion pública en el juicio oral y público; consagrando la más ámplia libertad de conciencia, de asociacion, de reunion y de imprenta; llevando su espíritu liberal á las materias económicas en el tratado de comercio con Francia y en los que con otras muchas naciones se están celebrando, en la ley de relaciones comerciales con las provincias ultramarinas, en lo concerniente á la libre introduccion de primeras materias y en otras muchas que sería prolijo enumerar; obteniendo el éxito más lisonjero en el difícil problema de la conversion de la deuda: estableciendo, por fin, una libertad práctica jamás conocida en este país y tan grande como puedan disfrutar los países más adelantados de la tierra. (Aplausos).

En cuanto á la política exterior, no se ha dado punto de reposo hasta llevar y extender las relaciones políticas y comerciales á todas las naciones de ámbos continentes, manteniendo y afirmando las que estaban ya establecidas y procurando que la nacion española, más que por combinaciones diplomáticas, por su propio valer, alcance el lugar que ya tuvo y que lejítimamente le corresponde en el general concierto de los pueblos que constituyen el mundo civilizado. (Aprobacion.)

Y todo esto sin olvidar el porvenir de nuestro ejército de mar y tierra, de nuestros arsenales y nuestros medios de defensa, en cuya organizacion y mejoramiento se trabaja incesantemente y con buen éxito; y todo esto en medio de los cuidados y preocupaciones que no han podido ménos de infundir al Gobierno las turbulencias socialistas que tienen ajitada á la república vecina y en alarma á todas las naciones de Europa; y todo esto, en fin, sin desatender, ántes al contrario, procurando medios y buscando recursos extraordinarios para remediar, en lo posible, el tristísimo estado en que se encuentran muchas de nuestras provincias, sin pastos para sus ganados, sin trabajo para sus jornaleros, sin cosechas para sus propietarios y hasta sin el agua indispensables para satisfacer las necesidades más apremiantes de la vida, lo cual ha obligado y obliga al Gobierno á dar á las obras públicas un impulso del que no hay ejemplo en nuestro país. (Bien, muy bien.)

¿No es verdad, amigos y compañeros mios, que lo hecho hasta ahora es tanto y de tal importancia que en cualquier otro país sería título sobrado para acreditar de liberal al Gobierno que lo realizara, aunque sin hacer nada más continuase por muchos años en el poder?

Pues, sin embargo, el Gobierno no cree termidada su tarea, se considera sólo al fin de la primera etapa y preparado á emprender la segunda en la próxima lejislatura con el Jurado, con el matrimonio civil, con la ley de Ayuntamiento, con la de lo contencioso y con todo el bagaje político, en una palabra, con que el partido pasó de la oposicion al poder.

Ni nosotros nos hemos comprometido á más, ni nadie, sin irritante injusticia, tiene derecho á exijir más de nosotros, que sólo hemos venido obligados á plantear en el poder, dentro de la legalidad constitucional vijente, todos los principios que nuestro partido proclamó en la oposicion. Así lo hemos empezado á hacer y así seguiremos haciéndolo; porque ni tenemos interés en no cumplir nuestros compromisos, ni para cumplirlos hay obstáculo alguno que se oponga.

Mas como todo no se puede hacer en un dia, se dice que hemos hecho poco. ¡No parece sino que la libertad consiste en el triunfo repentino y estrepitoso de un momento, y no en la constancia diaria y en la remocion incesante de los obstáculos que puedan oponerse á la marcha tranquila y majestuosa de la humanidad!

Se dice, y se dice hasta en nombre de la libertad, que hemos hecho poco, que vamos despacio, que somos reaccionarios. ¡Ah, señores! si los partidos liberales de España recordando las amargas lecciones de la experiencia, arrojaron de su seno el instinto del suicidio de que han sido siempre víctimas, en nombre de la libertad acaso se nos diria lo contrario. (Aplausos.) Pues teniendo, como tenemos, tiempo y espacio por delante (por más que otra cosas crean ó digan sin creerlo algunos malavenidos) para satisfacer todas las aspiraciones lejítimas y para cumplir todos los compromisos contraidos, ¿por qué y para qué hemos de precipitarnos? ¿Por qué y para qué hemos de hacer de prisa, y quizá por este mal, lo que podemos y debemos hacer despacio y bien?

Se dice, sin embargo, que hacemos poco, que vamos despacio, que somos reaccionarios, y hasta se piensa que entre el partido constitucional y los confines de la legalidad puede haber nuevos partidos con vida propia é independiente, sin tener en cuenta que el márgen que queda es tan estrecho, que no podrían vivir por falta de atmósfera pacífica respirable, ó vivirian á expensas de tanta precipitacion y de tal exajeracion en las reformas, que harian de todo punto imposible la buena gobernacion del Estado, y por todo extremo irreconciliables el órden y la libertad. (¡Bien, muy bien!)

Mi anhelo constante se ha dirijido á realizar la nobilísima mision de atraer la democracia á la monarquía, quitando medios á la revolucion, abriendo extensos horizontes á toda aspiracion noble, tratando á todas las fuerzas liberales, más que con la suspicacia de adversario, con el cariño y la confianza de amigo, y probando con mi conducta toda y con todos mis actos, que para mi la libertad no tiene otros límites que los de la paz pública. (Muestras de aprobacion.)

Quizá á esta gran política de conciliacion en la cual me he visto sinceramente secundado por todos y cada uno de mis dignos compañeros, y con la que he creido interpretar honradamente las nobles aspiraciones del Rey, se debe la facilidad con que se ha roto la unidad del partido republicano; la aspiracion que en todas partes se siente á preferir la legalidad á la revolucion; la benevolencia, que está muy cerca de la adhesion, con que hemos sido tratados por las fuerzas que aún permanecian fuera de la legalidad, y la aproximacion de un considerable número de personas, muchas de ellas de indisputable mérito y reconocido talento, que vinieron á la monarquía y reconocieron la legalidad vijente, por haber visto y palpado que el trono en España, léjos de ser un obstáculo á la libertad, es su más eficaz garantía y su más firme baluarte. (Aplausos.)

Iniciadas estaban otras aproximaciones, que no necesitaban más que tiempo y espacio para realizarse sin desdoro de nadie y con confianza para todos, cuando con la intencion patriótica, sin duda (porque yo no niego el patriotismo de nadie) de apresurarlas, surjió el movimiento político que sorprendió á todos en este interregno parlamentario. Pero como las aspiraciones que envuelve no han sido formuladas en el Parlamento, ni con la solemnidad debida en ninguna parte; como no han sido presentadas oficialmente para que oficialmente nos sean conocidas, diré sobre ellas muy pocas palabras.

Cuando oficialmente conozcamos estas aspiraciones, las examinremos y las discutiremos, y si tienden á afirmar la libertad, sin menoscabo de los altos poderes del Estado, si contribuyen á ensanchar los horizontes de nuestra liberal monarquía, sin mengua de su decoro y sin quebranto de su indiscutible y poderosa legitimidad, las aplaudiremos con entusiasmo, porque las consideraremos como nuestras propias aspiraciones y como un apoyo patriótico á nuestros propositos. ¿Cómo no hemos de ver con satisfaccion y con aplauso que los antiguos procedimientos de la violencia y del pesimismo van cayendo en tal desprestigio que sólo tienen ya cabida en los partidos más extraviados y temerarios? (Sensacion.)

Este acto, en cuanto significa el reconocimiento de la monarquía y la legitimidad del Rey y su dinastía, y en cuanto aparta elementos republicanos de las corrientes de la revolucion, merece nuestro sincero aplauso y el de todos los que tienen fé en la monarquía y aman la paz pública. ¡Bien venidos sean los que posponiendo el amor propio de partido á los intereses del país, vienen á nuestro lado; que, cuantos más seamos, mas aseguradas quedan la monarquia, la libertad y la pátria! Pero, si el movimiento iniciado en el interregno parlamentario no significara ésto y pudiera de cualquier modo debilitar los altos poderes del Estado ó amenguar en algo su legitimidad! ah; entonces no lo podíamos aplaudir, pues, por la monarquia está triunfante la libertad, y lo que en algunos libera les pudiera parecer ingratitud, en nosotros mas que ingratitud, seria otra cosa que no quiero nombrar en este sitio. (Grandes muestras de aprobacion.)

En este caso la combatiremos con toda la enerjía de que somos capaces, y vencedores ó vencidos, vencedores de seguro, porque estando de nuestra parte la razon y la justicia, de nuestra parte estaría tambien el país; pero, de todas maneras, vencedores y vencidos, habríamos cumplido con nuestro deber como políticos leales y como hombres honrados. El país, satisfecho con la libertad que hoy disfruta, léjos de crear necesarias ciertas reformas, las considera peligrosa y las repugna, y lo que quiere, á la sombra de aquella libertad, es paz, justicia y sencillez y moralidad en la administracion, estímulo y premio al trabajo y facilidades para el acrecentamiento y desarrollo de sus intereses.

Esto es lo que quiere el país, que solo puede conseguir de quienes tengan el patriotismo de sacrificar en aras de la conciencia y del amor al bien público, las impaciencias, las ambiciones, las estratejias y las intrigas de política. (Aplausos unánimes y prolongados)

Recordando las amargas defecciones del pasado, examinando atentamente el presente, juzgando por el presente y el pasado el porvenir, y convencidos como estamos de que ni los intereses del país ni los de la libertad misma pueden prosperar con perturbaciones, no podemos dudar de la eleccion, en materia de reformas, entre la prudencia y la precipitacion, no podemos dudar, como se ha dicho en otra parte, entre la lima que trabaja todos los dias, y el hacha que corta de repente y sin reparo.

¡Adelante, pues, amigos y compañeros mios, adelante y sin enconos, que no debemos abrigar; pero con la enerjía que el caso exija, sigamos tranquilamente el camino del progreso pacífico, llevando las leyes prometidas y afirmando cada dia, con actitud mas resuelta, el sentido reformista, pero prudente, que caracteriza á la situacion y que es el único que, armonizando verdaderamente la libertad con el órden, mantendrá estrecha y cariñosamente, en bien de la libertad y para dicha de todos! pueblo y Trono!

SENADO.

Extracto de la sesion del 4 de Noviembre.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abrióse la sesion á las tres ménos diez minutos.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS, de gran uniforme, sube á la tribuna y lee el decreto declarando abiertas las Córtes en su segunda lejislatura.

Se lee el acta de la sesion preparatoria celebrada ayer, siendo aprobada.

Despues se procede á la lectura de los artículos del reglamento, que hacen referencia á las votaciones generales, y á elejir el primer secretario, resultando el Sr. Abascal con 108 votos de 196 votantes; y el Sr. conde de la Romera con 88.

Se procede á la eleccion de segundo secretario, obteniendo D. Sebastian Fuente Alcázar 109 votos, el Sr. Merelo 67 y cuatro papeletas en blanco.

Para tercer secretario, obtienen: el señor conde de Villardonpardo, 102; el Sr. de Rubianes, 77; el Sr. D. Augusto Comas, 2; resultando tres papeletas en blanco.

Tomaron parte en la votacion 184 señores senadores.

Para cuarto secretario, obtienen: el señor conde de la Romera, 101 votos; el Sr. Comas 94; el Sr de Rubianes, 1; y cuatro papeletas en blanco.

El Sr. PRESIDENTE propone un voto de gracias para los secretarios interinos, que es aprobado por unanimidad.

Se pasa á votar la comision de actas, tomando parte 82 votantes y obteniendo votos: el Sr. Borzanallana (D. José), 1; Maluquer, 81; Suarez Inclán, 81; Valdosera, 1; Polo de Bernabé, 1; Torreanáz, 1; Merelo 1; Alonso Colmenares, 81; Alcalá Zamora, 1; Ferrer, 1; Mendez de la Riva, 8; y Gallostra, 81.

ÓRDEN DEL DIA PARA MAÑANA.

Sorteos de las secciones.

Se levanta la sesion.—Eran las cinco.

CONGRSO.

Sesion del 4 de Noviembre de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos y cuarto, con bastante concurrencia de diputados, sobre todo en los bancos de la mayoría, el Sr. Sagasta, de gran uniforme, sube á la tribuna y dá lectura del decreto declarando abiertas legalmente las Córtes.

El Sr. Gonzalez (D. A.), secretario de edad, lee el acta de la sesion anterior y lista de diputados, así como los artículos del reglamento pertinentes á la forma en que ha de verificarse la eleccion de mesa definitiva.

El señor presidente declara, que en vista de los artículos que acaban de leerse, vá á procederse á la eleccion, votando los señores diputados segun vayan siendo llamados por lista. (Rumores.) El presidente restablece el órden, y empieza la votacion, que en los primeros momentos se verifica por lista, y poco despues sin esta formalidad.)

De los ministro, vota el primero el Sr. Sagasta y seguidamente todos los demás que son diputados. Cerrada la votacion y verificado el escrutinio, obtuvieron votos: el Sr. Posada Herrera, 223; general Lopez Dominguez, 82.

Resultan dos papeletas en blanco y una anulada.

Han tomado, por consiguiente, parte en la votacion, 308 señores diputados. Inmediatamente se procede á votar los vicepresidentes. Toman parte 288 diputados, obteniendo votos los Sres. Nuñez de Arce, 216; Angulo, 203; Gullon 202; Linares Rivas, 65; Gañez de Haro, 1. Papeleta nula, una.

Se procede á la eleccion de secretarios.

Ocupa la Presidencia el Sr. Nuñez de Arce.

Verificada aquella, resultan elejidos por este órden: Sr. Del Rey, 180 votos. Sr. Ruiz Martinez, 115; Sr. Moral, 113; Sr, Ordoñez, 90. Han obtenido tambien votos, el Sr. Olías 8 y el Sr. Allende Salazar, 1 resultando una papeleta en blanco y tres nulas. Ocupados los puestos por los individuos elejidos definitivamente.

El Sr. POSADA HERRERA dijo que no cumpliría con un sagrado deber si no diera las gracias al Congreso por la distincion con que nuevamente le habia honrado; que si su lengua estaba muda, su corazon sentía con fuerza juvenil, y que la mejor espresion de su gratitud sería el cumplimiento de su deber. Deseo, añadió, que la atmósfera política que nos rodea sea tal, que respiremos bajo una temperatura apacible, aunque estoy ya acostumbrado á muchas variaciones de temperatura. (Risas)

A semejanza que el capitan de un barco llega á seguro puerto con la ayuda y el respeto de todos, así yo espero salir airoso de mi empeño, contando con la benevolencia y el patriotismo de los señores diputados, todo lo que redundará además en beneficio del mayor prestijio y esplendor de las instituciones parlamentarias. He dicho.

Seguidamente, dióse cuenta del despacho ordinario; y preguntado el Congreso, acordó celebrar sesion mañana, á las dos.

Fijóse para la órden del dia la reunion de las secciones y el nombramiento de la comision de actas.

CORTES DEL REINO.

SENADO.

PRECIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Extracto de la sesion celebrada el dia 6 de Diciembre de 1882

Abierta la sesion á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Duque de la TORRE: Pido la palabra, señor Presidente, para dirijir una interpelacion al gobierno sobre política general del mismo; y empleo este medio para hallar con alguna amplitud, porque el reglamento no me concede otro.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTEOS (Sagasta): El gobierno deseoso de complacer al señor duque de la Torre, y en cumplimiento de su deber, está dispuesto á contestar en el acto á la interpelacion de su señoría.

El Sr. Duque de la TORRE: Señores, el propósito que me guia al interpelar al gobierno no es, ni mucho ménos, el de entrar en un debate político extenso: vengo más bien á hacer una manifestacion, y al hacerla, en poco ni en mucho entiendo provocar una discusion, lo cual no quiere decir que yo no esté dispuesto á responder á cuanto se me pregunte y á cuanto yo pueda y deba responder en el curso del debate. Deseaba que llegase este momento; porque señores senadores, despues de la parte activa que he tomado en la política durante el interregno parlamentario, mi deber era dar satisfaccion á mis compañeros y decirles hoy los motivos por que me he conducido de esta manera. Los móviles de mi conducta los creo yo patrióticos, desinteresados y útiles para las altas instituciones del país, y voy por eso á exponerlos. Cuando se terminó la lejislatura anterior, habia un grande espíritu de aproximacion de los diferentes partidos ó fracciones democráticas hácia las instituciones, del cual no hizo caso el gobierno, ó por lo ménos no le dió la consideracion é importancia que tenia. Se hicieron gestiones cerca de mi para que yo promoviera algo que les diese ocasion de aproximarse, reconocer y servir lealmente al rey constitucional de España; y viendo yo, cuando tuve el honor de conversar con el señor Presidente del Consejo de ministros en Biarritz; viendo yo, digo, que no estaba dispuesto á salir de los límites, en mi sentir estrechos, de la Constitucion de 1876, expuse mi manera de ver á un escritor digno é ilustrado, y le enseñé la carta que yo habia dirigido al Sr. Sagasta en otro tiempo; y habiéndome pedido permiso para publicarla, le autoricé decididamente para ello. De ahí parte todo este movimiento.

Inútil es decir, señores, que nosotros no venimos aquí á pedir el poder, ni á menazar con peligros ni dificultades; no venimos más que á exponer noble y honradamente nuestros propósitos y manifestar nuestras ideas; á decir que creemos haber cumplido como buenos allegando á la Monarquía fuerzas valiosas, y preparando el terreno para que otros hagan lo que reste, á fin de que la nacion española sea una nacion que reconozca de hecho y de derecho, y con el sentimiento del alma, al rey constitucional de España, que, sea dicho en honor de la verdad, es el promovedor de este movimiento de aproximacion hácia su trono. (Sensacion, Rumores).

La manera de proceder noble, generosa, patriótica y liberal que ha tenido desde que llegó al trono el Rey D. Alfonso XII, y ocho años de experiencia, nos han hecho comprender á todos los que somos liberales, que podemos fiar en su nobleza, hidalguia y en su propósito firme de ejercer noblemente su mision. (Muy bien, muy bien.) Como á nosotros no nos duelen prendas, porque todos hemos tomado parte en los acontecimientos ocurridos en este país: y como aquí no tenemos un Jordán para lavarnos, ni importa para nada que lo hiciéramos, yo declaro que, sin arrepentirme, confirmarme ni vanagloriarme de lo que he hecho, entro real y decididamente á servir á la monarquía de D. Alfonso XII, resuelto y decidido á luchar siempre á su lado, cualesquiera que sean los acontecimientos que vengan. (Muy bien, muy bien.)

Me sorprende mucho que haya españoles que me conozcan, que sepan todo lo que yo he hecho durante mi vida, y que olvidando que á lo malo, como á lo bueno, he ido siempre con la visera levantada y he arrojado el guante públicamente á mis adversarios, crean que venimos aquí con bastardas intenciones y con propósitos traidores y perversos. Si esta tierra ha producido alguna vez traidores, la izquierda dinástica y liberal, partidaria de la Constitucion de 1869, no se encuentra en ese género de personas. Vengo, pues, á explicar aquellos propósitos y á disipar estos recelos. Pero ¿qué es lo que nosotros pretendemos y proponemos á las Cámaras? Pues proponemos simplemente que se haga la política, que se levante la bandera con que el actual ministerio ha combatido en la oposicion. No queremos ni una línea más; queremos la Constitucion de 1869, y queremos que las Córtes ordinarias lo hagan, y que esa Constitucion, una vez hecha y sancionada por S. M., quede en lugar de la que hoy existe, porque los límites de la Constitucion de 1876 nos parecen estrechos para el desenvolvimiento de todas las libertades que el país necesita. España ha llegado ya á su madurez política; España debe tener todos los derechos y prerogativas que puedan tener los ciudadanos más libres é ilustrados; pero así como queremos dar al país la mayor suma de derechos y garantías de libertad, queremos tambien que el Rey tenga la suma de atribuciones monárquicas que le corresponden. No venimos á escatimar á nadie su autoridad é importancia; queremos que, puesto que ya hemos llegado á la madurez, se nos deje cojer los frutos que la madurez ha dado.

No aspiramos á formar un nuevo partido, porque esto seria una calamidad nacional. Aunque en diverso y opuesto campo, yo sigo las huellas del ilustre hombre de Estado Sr. Cánovas del Castillo. En la época inmediata á la Restauracion, tuvo que vencer grandes dificultades; pero desde el momento que se reunieron las Córtes y se hizo la Constitucion de 1876, el señor Cánovas del Castillo ha sido tolerante, ha respetado todas las opiniones; y no solo ha hecho eso, ha hecho más: creo yo que ha contribuido eficazmente á poner al Rey en disposicion de que pudiera usar de su libérrima prerogativa constitucional en favor del partido que ocupa hoy el poder, esforzándose en que viniera á las Córtes con un número considerable de representantes, y declarando siempre que consideraría fracasada su política si el el partido constitucional no venia al poder.

Pues bien; ante ese partido, nobilísima y dignísimamente representado por los hombres ilustres, y con gran prestijio en el país, que lo componen, ante ese partido quiero yo que se ponga la izquierda constitucional liberal dinástica; y la llamo izquierda constitucional, porque de la Constitucion de 1869 es de la que tomó su nombre el partido constitucional, designacion á que yo tuve la honra de contribuir.

Pero no queremos otro partido más; queremos dos partidos: el conservador y el de la izquierda, que luchen noble y dignamente, y que se guarden todos los respetos y miramientos que se deben á los hombres de valer que vienen á prestar servicios á la pátria. Que cada uno esté en el lugar que le corresponde, haciéndose la guerra, luchando por la aplicacion de sus principios durante su permanencia en el poder, y que todos juntos contribuyamos á que la marcha política sea tranquila y serena, y que esos dos partidos viven tambien serenos y tranquilos. El partido conservador, atrayendo á sí todos los elementos del antiguo partido moderado, llegando hasta las filas de los carlistas, á fin de ver si de una vez termina esa desdicha nacional que tenemos; y nosotros, los de la izquierda, labrando constantemente el ánimo de los republicanos para ver si podemos, por medios pacíficos y tranquilos, hacer que no quede un solo republicano en España y que no haya un solo hombre que no reconozca que bajo el reinado de D. Alfonso de Borbon y de su dinastía, se pueden tener tantas libertades; más libertades que las que pudiera dar una república en los tiempos en que vivimos.

No es, pues, que aspiremos al poder: nada de eso. El poder lo dejaremos para los que quieran ejercerlo: venimos á sostener los principios y á pedir que se planteen para obtener los frutos de paz y de concordia que pueden dar.

Y esto que digo ahora, lo pienso hace ya tiempo. Ya antes de salir de Madrid destetiempo, tuve el honor de llamar la atencion del señor Presidente del Consejo de ministros sobre el movimiento de aproximacion que se esperaba en el campo radical; pero no he visto que mi indicacion hubiera producido el menor efecto. Preciso es, pues, que álguien haga lo que el gobierno dijo y pospone, y al hacerlo, claro está que no es que venimos en son de guerra, sino antes bien dispuestos á ofrecer al gobierno nuestra mano con sinceridad, si quiere nuestra política, política á que está comprometido por sus declaraciones de tiempos anteriores.

Pero como mis fuerzas son cortas y mi inteligencia para un debate tan trascendental como éste no es bastante, mis amigos han escrito un programa de nuestros propósitos, nuestras intenciones, nuestros ideales y nuestros fines, y yo espero que el Senado tendrá la bondad de consentir y tolerar que yo le lea, y que le moleste el tiempo que dure esta lectura.

El Sr. PREIDENTE: Sr. duque de la Torre, puede su señoría leer el documento á que se refiere.

El Sr. Duque de la TORRE: Doy las gracias al Sr. Presidente, y debo manifestarle que este documento es el programa de la izquierda liberal.

Dice así:

"La iniciativa del Monarca llamando á sus consejos al partido liberal y confiando el poder al Sr. Sagasta, imprimió á la política española un nuevo y hasta ahora desconocido derrotero. El país entero la recibió con aplauso, y ante ella la posicion de los partidos cambió radicalmente.

"Callaron las alarmas; disipáronse los recelos; los que ántes eran hostiles, se tornaron benévolos; los indiferentes se sintieron atraidos, y en el movimiento general de concentracion que se empezó á desarrollar, se comprendió ya la posibilidad de reunir todos los partidos en las dos agrupaciones que en el lenguaje político se llaman la izquierda y la derecha. Yo, por mi parte, despues de haber hecho, mientras el partido constitucional estaba en la oposicion, cuanto me fué posible para ayudarle á llegar al poder, me apresuré desde mi modesta esfera á impulsar la corriente de la opinion y á definir su carácter, aprovechando para ello la ocasion que mis amigos de Linares me ofrecieron en el mes de Setiembre de 1881.

"En estas condiciones obriéronse las Córtes, y en ellas desde el primer momento se hizo patente el estado de la opinion pública con la proclamacion de la democracia monárquica y con la benevolencia de la democracia radical.

"Sin duda esto era un gran progreso; pero los movimientos políticos, si no se desarrollan rápidamente, languidecen y mueren de manera que si el que se verificaba á la sazon no habia de esterilizarse, tocaba en primer término al gobierno de S. M. alentarlo y desarrollarlo en bien de la pátria y de la monarquía. Y sin que yo juzgue ahora su conducta, el hecho es que el Gabinete permaneció indiferente espectador de los sucesos sin preocuparse al parecer de ellos, y sin darles la importancia que tenian. Todos, sin embargo, pudieron ver á fines de la última lejislatura que el movimiento de atraccion hacia el Trono era tan poderoso, y la suma de voluntades que se agrupaban tan potente, que para evitar su desbordamiento se hacia cuando ménos necesario ensanchar los moldes de la política representada por el actual Gabinete. Por eso yo, sin negar á sus individuos la sinceridad de sus propósitos liberales, hube de prevenirles que la opinion empezaba á ver en la marcha de su política algo que era deficiente para las ideas liberales, y que al propio tiempo estorbaba y se oponia á la formacion de las agrupaciones que reclama el bien del país.

"Sin duda lo comprendió así el Sr. Sagasta, cuando á las exijencias de la opinion contestó y contesta todavía con promesas de reformas liberales; promesas de cuya sinceridad yo no he dudado, pero acerca de cuya eficacia debo espresar mi desconfianza porque la experiencia de todos los paises, y en especial del nuestro, enseña de una manera evidente que no se puede en política gobernar con las ideas y prescindir de las personas que las representan; y que no se ha dado nunca el caso de que la presentacion de proyectos de ley ó la promesa de reformas basten para consolidar una situacion política de la cual queden excluidos los lejítimos representantes de las ideas que se proclaman, sin embargo, necesarias.

"Y si á esta consideracion se une la gravedad de los momentos presentes, en los cuales partidos que se habian separado de la monarquía á impulsos de circunstancias más poderosas que la voluntad de los hombres, mostraban su disposicion de volver á ella, circunstancias en las cuales se acrecienta el valor de las personas, se comprenderá, señores senadores, que fuese, no ya necesaria, sino imprescindible, una modificacion en el Gabinete y en la marcha de la política; que nunca habria estado más justificada una crisis que cuando para reclamarla se aunan las conveniencias de la política, las aspiraciones de los hombres liberales y los intereses del Trono

"Sin embargo, nada se hizo: nuestra sesiones se suspendieron, y el Gabinete, lejos de ofrecer siquiera una remota esperanza á tan lejitimos deseos, dejó se pararcer á los representantes del país con palabras ambiguas y con espíritu de indiferencia, vicino á la hostilidad, ante el cual la misma enerjia de las fuerzas puestas ya en movimiento hizo temer que las esperanzas despertadas por la conducta del Monarca se tornaran en decepciones.

"Entónces fué, señores, cuando preocupado de estos grandes sentimientos, sintiendo en derredor mio la ajitacion que el Gabinete desconocia, y creyendo que mi posicion política me impone deberes á los cuales no me negaré jamás, me decidí á impedir que ese movimiento se desnaturalizara y á darle la forma que entendia mas adecuada á su orijen y tendencias, y bajo mi propia responsabilidad y por mi sola iniciativa, sin consejo ni opinion extraña, permití la publicacion de la carta de Biarritz, que cito de esta manera por ser de todos vosotros conocida. No era, pues, aquella carta un acto de hostilidad al Gabinete, ni mal podia serlo cuando en ella se proclamaban las mismas ideas del partido constitucional, elocuentemente defendidas un tiempo por el señor Presidente del Consejo de Ministros; era, y tal fué mi intencion, un llamamiento á todos los hombres liberales para llegar á una intelijencia suprema bajo el trono del Rey que se habia adelantado á los deseos y á las esperanzas del partido liberal. Y hasta que punto los sucesos han respondido á mis propósitos, podreis apreciarlo señores senadores, y podrá jugarlo el país, viendo reunidos en una sola agrupacion, no sólo á los antiguos jefes del partido radical, á los demócrata monárquicos y á los disidentes de la mayoría, sino tambien un sinnúmero de hombres que vivian alejados de las instituciones, y que aceptan esta ocasion para conciliar su patriotismo y su amor á la libertad con la consecuencia de su pasado y la dignidad de su conducta.

Y por eso, cualquiera que sea el juicio que de la mia se forme, ninguno de mis adversarios podrá desconocer que he tratado de prestar un servicio á las instituciones; procurado, si no un r ealizado, una era de paz y de tranquilidad para mi pátria, y sobre todo secundado como correspondia y como podia hacerlo la noble iniciativa del poder real, que ha abierto para este país un nuevo y magnífico horizonte.

"Lo dicho, señores senadores, me permite ya anunciaros la fórmula por mi proclamada en Biarritz y por la izquierda adoptada, fórmula que fué la del partido constitucional en la oposicion de la cual tomó su nombre, y á la cual por consecuencia ninguna objecion podrá hacerse por los que forman la mayoría de la situacion actual. Esa fórmula es la Constitucion de 1869 con la monarquía de Alfonso XII union en la cual se reunen todas las conquistas liberales, por las que tantos esfuerzos hemos hecho, y las garantías de la forma monárquica proclamada por la nacion en 1869 y representada hoy para bien de todos en la persona de D, Alfonso XII en la cual concurren los prestijios de la historia y las esperanzas de las ideas modernas; prendas que permitiránla así lo creemos todos, que al final de tantas luchas no haya en este desgraciado país ni vencedores ni vencidos, sino españoles ansosos de conservar la paz y de engrandecer á su pátria.

(*Continuará*)

NOTICIAS VARIAS.

—A pesar de ser dia feriado se ha reunido hoy la Junta de la Deuda, habiéndose acordado entre otros particulares importantes, que á las doce de la noche del 31 del corriente, una comision compuesta de los Sres. Director General y Contador general de Hacienda y vocal D. Manuel Martinez Aguiar, cierre el rejistro de la presentacion de reclamaciones, levantando la correspondiente acta, pues las que se presenten del 1º de Enero en adelante, ya no tendrán derecho á los intereses desde 1º de Julio, sino á los que corran desde el trimestre siguiente.

—Ha sido nombrado cura párroco del Calvario, por renuncia del Pbro. D. Salvador Cortés, D. Francisco Ceballos y Madueño, actualmente cura de Bajá; para servir esta vacante, el cura de San Diego de Nuñez, Pbro. D. Guillermo Goina y Uribarriz, y cura del último pueblo citado, el Pbro. D. Domingo Alvarez y Nuñez.

—Durante el dia de ayer y antes de ayer, numerosos grupos de gente de color, al parecer *ñáñigos*, recorrian las calles de esta capital, bailando al son del tambor y otros instrumentos por el estilo.

—A las cinco de la tarde de ayer lúnes salió de Puerto-Rico con direccion á este puerto el vapor correo *Mendez Nuñez*.

—El vapor *Clara* demora su salida hasta el 28 del corriente, por el motivo de no haber podido cargar el sábado por causa del agua y ser dias festivos el 24 y 25.

Además de las escalas que tiene anunciadas en su itinerario, tocará en Puerto Padre y Sagua de Tánamo, admitiendo carga y pasajeros.

—El vapor *Saratoga* salió de Nueva-York el sábado por la tarde.

—El vapor *Niágara* llegó á Nueva-York el lúnes por la mañana.

—Ha sido nombrado fiscal de causas de la plaza de Bayamo el Comandante de Infantería D. Rafael del Villar y Batlle.

—Han sido destinados á situacion de reemplazo los Coroneles D. José Arnesto Gonzalez, D. Fernando Tschudy y Cornejo y Teniente Coronel D. Diego Gama y Galva.

—Del ingenio *San Rafael*, Quivican, hurtaron una yunta de novillos; del barrio de Yamaraguas, Güines, una yegua con su cria; de un sitio de labor, tres caballos; un toro y un buey de otro sitio; un caballo del potrero de D. Federico Torres, y un caballo del sitio *La Rosita*, los últimos cuatro robos tuvieron lugar todos en la Catalina.

Por lo visto siguen los cuatreros con libertad de ejercicio.

—Para Cádiz y Barcelona salió en la tarde de ayer el vapor correo nacional *Alfonso XII*, con 638 pasajeros, contándose entre estos cuatro marineros de la Armada y 583 cabos y soldados del Ejército.

—Dice el *Boletin Comercial* que así que la Diputacion Provincial despache cierto expediente del Ayuntamiento de esta capital, parece que mejorará en mucho la angustiosa situacion porque atraviesa nuestro Municipio. A este propósito el General Reyna, Gobernador Civil interino, prosigue dando especial preferencia á los asuntos municipales de la Habana.

—De *Las Noticias*:

"Nos dicen que una señora de la alta sociedad habanera, está bordando una magnífica bandera para el Batallon Voluntarios de Injenieros de esta plaza, la cual se bendecirá el 18 de Enero próximo, en la iglesia de San Agustin."

—Al *Boletin Comercial* aseguraron que el dia 23 al medio dia hubo una batalla campal en Casa Blanca, ignorando quiénes fueron los contendientes y cuál el resultado del encuentro.

—En la tarde del sábado entró en puerto el vapor inglés *Dee*, procedente de Santhomas con carga general y 21 pasajeros para esta ciudad y 7 de tránsito para Veracruz, para cuyo puerto salió el domingo con quince pasajeros de esta ciudad.

—De Puerto-Rico y escalas fondeó ayer lúnes el vapor español *Panamá*, con un pasajero de la Isla hermana y 47 de esta.

—De Liverpool lo efectuó el *Gracia*, con carga general para el comercio de esta plaza y otras de la Isla.

—Esta mañana han entrado en puerto los vapores americanos *City of Alexandría* y *Morgan*, de Nueva-York, el primero con 23 pasajeros para esta ciudad y 18

dola, el posibilista Sr. Ortiz de Pinedo terciará en el debate.

El señor duque de la Torre, segun sus amigos, no entrará en discusion; su mision está limitada á presentar, como jefe, el programa del nuevo partido.

DEL 7.

—El general López Dominguez dió ayer un almuerzo á varios hombres políticos, entre los cuales se hallaban el Sr. duque de la Torre, los generales Bermudez Reina y Socías, y los Sres. Villarroya, Dávila y Risueño.

—De un escándalo en perspectiva habla un colega.

Se anuncia la próxima publicacion de un folleto, contra los Sres. duque de la Torre, Moret y Mártos.

En ese folleto serán esos señores tratados con mucha dureza y se harán revelaciones políticas interesantes.

Se añade que el firmante de ese trabajo es un "exministro."

—Segun *La Lealtad*, de Granada, parece que se ha descubierto en Jerez una vasta conspiracion socialista, deteniéndose 65 individuos y ocupándoseles armas, proclamas y otros documentos.

—D. Mariano Diaz, diputado á Córtes por uno de los distritos de Cuba, ha telegrafiado hoy al Sr. Presidente del Consejo de Ministros diciendo que se adhiere al voto de la mayoría.

—En una amistosa conversacion habida ayer en las galerías del Congreso entre los señores presidente del Consejo, Mártos y Becerra, los últimos, que habian planteado la cuestion del juramento político, oyeron la resolucion del Gobierno acerca de esta materia.

El Sr. Sagasta accede, se dice, á modificar la fórmula del juramento en lo que tiene de relijioso, para ponerle en consonancia con el artículo de la Constitucion que sanciona la libertad en aquella materia, pero no admite modificacion alguna del reglamento de la Cámara en lo que afecte á la monarquía ni á la persona ó al derecho del Monarca.

—Segun telegrama que ayer publicamos, el Gobierno inglés, en vista del resultado de la informacion abierta sobre la captura de Maceo, ha destituido al secretario colonial de Gibraltar y al jefe de la policía.

El Gobierno inglés está en su derecho al hacer lo que tenga por conveniente con sus funcionarios, mas la destitucion de que habla el telegrama, en nada afecta al derecho de España ni á la conducta que ha observado en el asunto. Por el contrario, es un indicio de que se reconoce haber procedido bien, pues la destitucion del secretario y del jefe de policía, debe de reconocer por causa no haber prestado á Maceo auxilio alguno, ni haberle admitido bajo la proteccion de la bandera inglesa. Si así fuese evidentemente no habria causa para la reclamacion de ninguna especie por parte de Inglaterra, pues de las comunicaciones del cónsul resulta bien claro que él no ocultó la condicion de Maceo y que solicitó su expulsion si *era posible*.

GACETILLAS.

Al guateque autonomista.—A los apasionados é injustos ataques, dirijidos á los conservadores de Puerto Príncipe por el periódico autonomista *El Camagüey*, contesta *El Fanal*, publicando la siguiente carta que le dirijen:

"Sr. Director de *El Fanal*:

Distinguido amigo: espero de su atencion se digne insertar en el periódico las líneas que le acompaño. Con las gracias anticipadas soy suyo affmo. S. S. Q. B. S. M.

X.

Hoy 15 de Diciembre.

EN CRUDO.

El presupuesto del personal de las oficinas de la Diputacion liberal ascendia á	$ 8940
El idem de la conservadora	2825
Economía á favor de la Provincia	6115

Así obran y así responden los conservadores á interesados ataques."

¿Qué le parece á *El Triunfo* de esa *plancha*?

Donativos.—Para Dª Petrona Feble, Viuda de Gaspar, nos han remitido: D. G. 3 pesos billetes; J. A. 2 pesos; V. M. M. 3; Una Devota de Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre, 1 peso; un caballero que no dá su nombre, 3 pesos; y una persona caritativa 3; total, 15 pesos.

Bien hecho.—Por el Gobierno Civil de la Provincia se ha dispuesto que en lo sucesivo y bajo la responsabilidad de los directores de las nompañías acrobáticas y ecuestres, no se prescinda de colocar la red de auxilio ó colchones que se acostumbran en todos los ejercicios peligrosos, para evitarse la repeticion de incidentes desgraciados.

¡Cuánta imprudencia!—Dice *El Triunfo*:

PLANCHA H.—Hablaba un orador ante una gran concurrencia, y usó el vocablo *revolucion* aplicándolo á la Estética. No entendió del sermon ni *lo del negro* un padre de familia, y figurándose que se hablaba de *política*, se levantó en aquel momento en que más podia ser notado y se marchó de la sala con su señora, haciendo así la plancha H.

El que quiso protestar contra algo político, no consiguió protestar sino contra el sentido comun.

¡Qué plancha!"

Pues nosotros teníamos entendido, que un personaje muy caracterizado de esa reunion, habia visitado á ese padre de familias para presentarle más escusas por las imprudencias cometidas en la misma.

¿Fué farsa esa visita?

Por lo demás, quien verdaderamente hace *planchas* son los que hablan de revoluciones estéticas, y como las *planchas* son siempre un ejercicio peligroso, nosotros aconsejaríamos á los *planchistas* que reservasen su habilidad para mejores tiempos.

Robo.—En una casa de gente *non sancta* de la calle de la Bomba núm. 20, hurtaron á un hombre blanco cuatro pesos billetes.

Una mujer de la citada casa quedó sujeta á procedimiento.

¡A pichichi!—Dice en su seccion de *El Triunfo* el Sr. Beguería:

"No hay que extrañar el que un dia y otro nos ocupemos en recomendar establecimientos, pues como esta es la época de los aguinaldos....."

Enterados.

¡En la Cárcel.....!—En este establecimiento se hirió en la cabeza con un cuchillo un individuo que allí sufre prision.

Alerta.—Dos niños vecinos de la casa nº 74 de la calle de Factoria presentan síntomas de envenenamiento por haber tomado leche adulterada.

Hace pocos dias, al dar cuenta de un hecho semejante, llamábamos la atencion de las Autoridades y hoy de nuevo damos la voz de *alerta*.

La salud pública es cuestion de interes. ¿No hay, como en todas partes los hay, Rejidores que vijilen?

Tacon.—El sábado se representó en dicho teatro la comedia *I domino rosa*, en la cual tomó parte la Srita. Conti, que al llegar á esta capital se vió atacada de unas intermitentes. La concurrencia fué escasa, debido á la pertinaz lluvia.

El domingo, se exhibió en el mismo teatro el drama *Lucrezzia Borgia*, que obtuvo un magnífico desempeño.

Ayer lúnes, *Il gran Galeotto*, traducido al italiano, fué muy aplaudido.

Mañana se pone en escena, por segunda vez, *Dicorziano*.

Gato escaldado.....—La Hacienda se ha beneficiado con $250,000 en el sorteo extraordinario del sábado, pues la mitad del número en que cayó el premio gordo, dejó de venderse.

Un vijésimo del número en que cayó el segundo premio, lo habia recibido como regalo el Sr. Bettini, uno de los artistas de la compañía de la Tessero.

Cuentan, que al saber le correspondian 2500 pesos, se dirijió con el donante á un banquero de esta ciudad, para que le negociase la cantidad, pero el banquero, al oir hablar de billete y negociacion, acordándose de que era Navidad, se asustó, echó un pié atrás y exclamó: *vade retro*; pero despues se convenció de que se trataba de la lotería de la Habana y de un solo vijésimo, y satisfizo la pretension del artista.

Albisu.—En vista del extraordinario éxito que ha obtenido la zarzuela de gran aparato *La vuelta al mundo*, la empresa ha decidido volverla á poner en escena en la noche de hoy miércoles.

Un buque portentoso.—Los periódicos de Barcelona, todos vienen llenos, con las descripciones del navío *Dandolo*, de la Marina Real italiana, que indudablemente es la maravilla de la época actual.

Segun los mismos periódicos, habia levado anclas con rumbo á América.

A bordo de dicho vapor, viaja Menotti Garibaldi, hijo del célebre caudillo italiano que murió hace poco en Caprera.

Solicitud.—Se desea saber el paradero de D. Francisco Ferrero Mielgo individuo de la Guardia Civil para enterarle de un asunto que le concierne.

En la administracion de este periódico se admiten noticias sobre el particular.

Cronica criminal.—Abundante la ofrecemos á nuestros lectores de los dos últimos dias.

Ante los hechos de que todos los dias tenemos que dar cuenta, se nos ocurre únicamente preguntar, ¿por qué aquí la Policía como se hace en otras partes no se dedica á perseguir á los portadores de armas prohibidas?

¡Que aplaudido sería el Gobernador que tal ordenase!

Hé aquí el catálogo de fechorías.

El sábado fué herido gravemente un pardo que se hallaba en la fonda situada en la calle de Amargura esquina á Villegas. El agresor un asiático que fué detenido.

Un individuo blanco hirió á una meretriz vecina de la calle de la Bomba.

En la calle de la Muralla dos marineros, que fueron detenidos, hirieron en un brazo á un hombre blanco.

Al pasar un grupo de morenos por la calle del Príncipe Alfonso esquina á Amistad, en la madrugada del lúnes, fué acometido por un pardo que puñal en mano hirió á cuatro de ellos.

En la calle Ancha del Norte, á las dos de la madrugada del lúnes, fué herido gravemente un moreno, por uno de varios de los que formaban un grupo, que á la sazon pasaba.

Un individuo blanco fué herido en un a calle del 4º Distrito, por dos de su clase que quedaron detenidos.

En una casa de la calle de Lealtad fué herido gravemente un moreno por un asiático, con el que tenía una disputa.

Detrás del hotel *Capellanes* fueron heridos dos sujetos por un grupo de personas desconocidas.

Al salir esta madrugada una mujer blanca del baile de *El Loubre* fué acometida por dos morenas que le infirieron varias mordeduras, ocasionándole con una de ellas una herida grave.

A la una de esta madrugada, en la Chorrera, fué herido gravemente un prójimo, por el proyectil de un arma de fuego.

A consecuencia de una pedrada que le tiraron á un individuo en el Cerro, sufrió la fractura de una costilla.

Suicidio.—A las nueve de la mañana de hoy puso fin á sus dias D. Mariano Palma, de 25 años de edad y vecino de la calle de las Mangas nº 42, Jesús del Monte.

Este desgraciado hacia dias que presentaba síntomas de enagenacion mental; momentos antes de llevar á cabo tan atroz atentado estaba tranquilo en el portal de su casa, cuando se dirijió corriendo hácia una carnicería situada en la esquina de la calle de las Mangas, y tomando un cuchillo del mostrador, del citado establecimiento, se infirió una profunda herida en el corazon que le dejó cadáver al instante.

¡Dios haya tenido piedad, de ese desventurado!

Amago de incendio.—Poco ántes de las dos de la madrugada del lúnes, hubo un principio de incendio en la peletería "La Marquesita", establecida en la casa número 36 de la calle de la Muralla, esquina á Compostela.

Al momento se presentaron las bombas "Cervantes" y "Vírgen de los Desamparados", sin que afortunadamente fueran necesarios sus auxilios, ni aún el del extinguidor químico de la primera de las citadas bombas, que el oficial Sr. Ordoñez (E. Timoteo) y dos bomberos del Cuerpo del Comercio, subieron á la barbacoa del citado establecimiento que es á donde dió principio el fuego, quemándose parte de una silla, ropas de una percha y algo del piso de tabla; todo lo que fué apago por el dueño y dependientes de la casa.

Al momento se dió la señal de retirada.

Destruccion terrible de vida!—Millones de ratones, gatos, chinches, cucarachas pierden la vida topando con "Rough on Rats."

Aviso.—El Sr. D. V. F. Butler, Administrador de la Compañía Eléctrica de Cuba, nos manifiesta que todos los jóvenes que deseen colocacion en el Centro Telefónico, pueden dejar anotados sus nombres para las vacantes que ocurran, y enviar al mismo tiempo las referencias de las personas que abonan por su conducta, al mismo Administrador, calle de O'Reilly núm. 5.

ESPECTACULOS PUBLICOS HOY.

GRAN TEATRO DE TACON.—A las 8: Divorziamo.

TEATRO ALBISU.—A las 8:—La Vuelta al mundo.

CIRCO DE JANE.—Compañía de variedades, ecuestre y acrobática. Artistas distinguidos, *clowns* graciosísimos, animales sábios. Extraordinaria funcion, con intesante programa.

NACIMIENTO MECANICO.—Prado 107. —Exhibicion diaria.

INTERES PERSONAL.

ANUNCIO PERPETUO.

AL PUBLICO.

El Sr. Ordoñez (D. Aquilino) ajente general de la compañía de incendios *North British & Mercantile*, á pesar de que van pasados diez y siete meses del desgraciado incendio de mi establecimiento de Cárdenas, y de que está más que sobradamente probada mi inocencia, de los cargos que el mismo me imputó, sigue negándose á pagar el importe de mi póliza.

¿Por qué? El lo sabe.

Ténganlo presente todos los comerciantes que aseguran sus establecimientos.

La compañía *North British* coje, pero no quiere dar.

Habana, Diciembre 23 de 1882.—*Estéban Cuséll.* 2525

Una verdadera enfermedad á la que todo el mundo está sujeto y de la que nadie hace caso hasta que siente sus terribles efectos, dolor de cabeza, pérdida del gusto y del olfato, postracion dolorosa de todo el cuerpo, es la *bronquitis*, y la *gripe* que pueden degenerar en *catarro crónico* y hasta en *tísis*. El mejor remedio, segun la ciencia, es la sávia de pino en toda su pureza y este es el elemento que, despues de numerosas experiencias ha conseguido concentrar el Dr. Lagasse de Burdeos, en su incomparable Jarabe y Pasta de Sávia de Pino Marítimo que goza de universal favor.

Atendible deseo.

Un jóven peninsular, con las mejores recomendaciones, desea encontrar un destino en analojía con sus conocimientos en casa de una familia pudiente, para educar niños y llevar la contabilidad, ó bien en casa de comercio. Posée el inglés, conoce la tenedurís de libros, y entiende de negocios de Aduana y demás trabajos de escritorio que ha desempeñado durante 6 años en el comercio de esta capital. Dirijirse á Obispo 54. Librería.

IMPORTANTE.

Habiendo llegado por conducto fidedigno, á mi conocimiento haberse casado y anulado en el Tribunal Supremo, la sentencia recaida en la Audiencia de este territorio, en el juicio de concurso de acreedores á los bienes de D. Tomás Rodriguez y Ruiz; prevengo que se abstengan de hacer negociaciones con los Síndicos del dicho concurso, en todo aquello que se relacione con el ingenio *Santa Rita*, sito en Torriente, jurisdiccion de Colon.

Esta declaracion la hago bajo mi responsabilidad y á reserva de publicar en su tiempo dicha sentencia con todos los requisitos legales, á fin de evitar los perjuicios consiguientes á quienes de buena fé entraren en cualquier negociacion con los Síndicos referidos que son: los Sres. D. Ventura Mantecon y D. José Mª Navarrete.

Habana Diciembre 22 de 1882.—Como apoderado de mi Sr. padre D. Tomás Rodriguez y Ruiz,

Tomás F. Rodriguez.
2521

DESCAMPS Y LECAILLE

SASTRES DE CAMARA DE S. M.

El Rey D. Alfonso XII.

Calle de la HABANA nº 92.

1459

Directorio General

DE LA

Isla de Cuba para 1883.

de Valls, Artiaga y Roca.

Desde hace tiempo veniamos acariciando la idea de publicar un Directorio para la Isla de Cuba, que á la par que reuniese todas las condiciones necesariamente indispensables propias de su índole, fuese sumamente barato, facilitándose el paso por sus especiales condiciones entre las publicaciones de idéntica naturaleza; una vez conseguido este objeto, declaramos, que léjos de guiarnos en esta operacion la especulacion lucrativa del negocio, por el contrario, veremos satisfechas nuestras aspiraciones si con el favor del público, logramos acreditar nuestro Directorio, producto nacido del buen deseo y el de largos años de experiencia mercantil en el país. Consideramos pues, cubierta nuestra mision llenando con la aparicion del Directorio, cierto vacío que desde mucho tiempo viene notándose en la Isla.

Recomendamos el exámen del libro que forma nuestra primera edicion, puesto que su prematura é inesperada aparicion, su reconocida utilidad y su orijinalidad por sus magníficos mapas, el arqueo de buques, y otros datos muy útiles y recomendables para el ilustrado público, parece ser han llamado la atencion más de la cuenta, cansándole mucha inquietud y perjuicio á cierta persona que publica libros de igual índole y necesita á todo trance desacreditar nuestro Directorio. Administrador general de la Empresa, *Luis Artiaga*. **Neptuno 8.**

De venta en todas las librerías, su precio **$3-50 oro** en las librerías. 2518

S. A. COHNER.

62 O-REILLY 62.

AL PUBLICO.

A fin de cooperar á los nobles sentimientos de las distinguidas Señoras que componen la Junta Directiva de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria, y corresponder á la galante peticion que por las mismas se nos ha dirigido, la casa fotográfica de S. A. COHNER ha determinado obsequiar con la cantidad de dos pesos por cada docena de retratos Imperiales Satinados, hechos desde el presente dia hasta el 31 de este mes, al colegio de niñas pobres **La Caridad,** (Jesús del Monte), que con tanto entusiasmo sostienen las damas ántes mencionadas.

Estamos seguro de que el público habanero, que tantas muestras ha dado de su generosidad, aprovechará tambien la presente ocasion para dár nuevamente un brillante testimonio de sus sentimientos caritativos, tan dignos de una sociedad culta como la nuestra.

Y como quiéra que nosotros obedecemos á una idea tan simpática, que indudablemente encontrará eco en el corazon de nuestras hermosas Señoritas, hemos decidido introducir en el precio de la mencionada clase de retratos una notable rebaja, á fin de que dichos precios estén al alcance de todas.

☞Una docena de retratos Imperiales satinados, del valor de $18 B.B., serán confeccionados con el mismo esmero y gusto artístico—por lo que tanto se distinguen los trabajos de nuestro establecimiento—al módico precio de $12 B.B.

Acuda, pues, el público y de este modo todos contribuirán á aumentar los recursos del ántes dicho establecimiento de enseñanza, en donde reciben tantas niñas pobres la luz de la ilustracion, de la ilustracion que solo dá á los pueblos progreso, civilizacion, dicha y felicidad. Habana 9 de Diciembre de 1882.

S. A. COHNER.

62 O-REILLY 62.

bp 2403

AVISO A LOS JUGADORES á la Lotería de Madrid.

En el sorteo verificado hoy 23 de Diciembre han sido agraciados los números siguientes:

6679	premiado	en	2500000	pesetas.
16748	..	..	2000000	..
7028	..	..	1500000	..
292	..	..	750000	..
12231	..	..	2500	..
12361	..	..	2500	..
14708	..	..	2500	..
14709	..	..	2500	..
15026	..	..	2500	..
19797	..	..	2500	..
19867	..	..	2500	..
20455	..	..	2500	..
41211	..	..	2500	..
49385	..	..	2500	..
49387	..	..	2500	..
212	..	..	2500	..
213	..	..	2500	..
214	..	..	2500	..
215	..	..	2500	..
216	..	..	2500	..
217	..	..	2500	..
265	..	..	2500	..
266	..	..	2500	..
267	..	..	2500	..
268	..	..	2500	..
269	..	..	2500	..
270	..	..	2507	..
1149	..	..	500	..
3759	..	..	500	..
4399	..	..	500	..
6189	..	..	500	..
6259	..	..	500	..
6269	..	..	500	..
10099	..	..	500	..
10269	..	..	500	..
15029	..	..	500	..
17579	..	..	500	..
17759	..	..	500	..
18799	..	..	500	..
19799	..	..	500	..
19869	..	..	500	..
19879	..	..	500	..
20459	..	..	500	..
24089	..	..	500	..
24789	..	..	500	..
25579	..	..	400	..
31389	..	..	500	..
31429	..	..	500	..
36449	..	..	500	..
41219	..	..	500	..
43319	..	..	500	..
44219	..	..	500	..
45189	..	..	500	..
49389	..	..	500	..

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el dia 30 de Diciembre consta de 1500 premios y siendo el mayor de 1000 onzas oro.

Tambien se recibieron los billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de Enero, cuyo sorteo consta de 20.000 billetes y cuyos premios son los siguientes:

1º	de	$ 50000	oro.
2º	de	25000	..
3º	de	16000	..
4º	de	8000	..
16	de 1000	16000	..
400	de 200	80000	..
576	de 160	92600	..
2	aproxnes. de 1600	3200	..
2	idem id. de 820	1640	..
1000	premios.	$ 292000	oro

Los premios de los billetes que hayan sido expendidos en esta casa, Galiano 59, se pagarán el mismo dia de celebrado el sorteo y para que el público conozca los billetes que expenden en esta casa, llevan un sello al respaldo que dice "Los premios se pagan al siguiente dia de la jugada, Galiano 59," pudiendo estar los jugadores en la completa seguridad que el mismo dia de celebrado el sorteo sabrán si su billete ha sido premiado, pues esta casa recibe telegrama de los premios de los billetes que ha expendido sean grandes ó pequeños, cuyo telegrama se eublicará al siguiente dia en los periódicos de esta capital.

AL EJÉRCITO Y VOLUNTARIOS.

Elementos de esgrima á la bayoneta Obra declarada de texto en España por Real Orden de 1865, con grabados de posiciones.

Es indispensable para la instruccion de la Infanteria de Ejército y Voluntarios. Un tomo en esta capital $1-25 billetes y para el interior $1-50.

De venta, administracion de **La Voz de Cuba Teniente-Rey 38.**

Una de las curas más brillantes de la larga carrera profesional del Dr. Leconte fué la que alcanzó en el Sr. Barret. Estaba este señor sujeto, hacia muchos años, á dolorosos ataques de asma que le ahogaban y le obligaban á pasar las noches en una butaca sin que nada pudiese calmarlo. Habiendo recurrido á los Cigarrillos Indios de Grimault y Cª, recetados por el profesor mencionado, la sofocacion cesó al poco tiempo, pudo acostarse y dormir, pues le bastaba con aspirar algunas bocanadas de humo de un cigarrillo, para que desapareciese el ataque, y la curacion fué casi completa al cabo de algunos meses. Debe considerarse como falsificado todo estuche que no lleve la marca de fábrica de Grimault y Cª y el sello del gobierno francés.

El camino del Cielo.

Limpiad el estómago, los intestinos y sangre de todas las acumulaciones corrosivas y removereis la causa de la mayor parte de las enfermedades conservando así buena salud y evitándoos tambien muchas recetas de médicos. El remedio mas seguro y eficaz para dicho objeto es el Regulador del hígado de Simmons puramente vegetal, y el uso de una botella probará al enfermo la virtud de esa medicina.

NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.

A los Abogados, Escribanos y Procuradores.

Proxima á plantearse en esta Isla la **Ley de Enjuiciamiento Civil** de 3 de Febrero de 1881, se halla á la venta una de las mejores ediciones de esta Ley, anotada, concordada y comentada por dos abogados del Colejio de Madrid.

Un tomo en 4º de 603 pájinas, encuadernado en pasta española, $6 BB. en la Administracion de este periódico.

CRONICA RELIJIOSA.

MIERCOLES 27.San Juan, apóstol y evangelista.

FIESNAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En San Felipe la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto, y en todas las iglesias la mayor es cantada y pastoril y misa rezada de hora la de costumbre.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO	Núm.º	Peso.	Sobrantes.	Precios.	Precios en las cuadras.
Toros del país	79	1422 @.	50	70 á 75	Masa limpia..... 45 cts. lib. Filete..... 70 Carne con hueso 35
Bueyes del país	34	680 ..	..	50 á 60	Masa limpia..... 40 Filete..... 80 Carne con hueso 30
Terneros.....	87	669 ..	..	80 á 85	Masa limpia..... 50 Filete..... 90 Carne con hueso 35
Novillos tejueros.....	..	..	..	4	Masa limpia..... 35 Filete..... .. Carne con hueso ..
	200	2711 ..	50		

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Mant.ª	Carne	Total.	Arbs.	Sobrantes.	Precios.	Precios para las cuadras.
Cerdos	25	152	177	531	456	Manteca.. {á 85 / á 90} Carne..... {á 55 / á 100}	Manteca..... 35 cts. lb. Masa..... 35 .. Costillas..... 35 .. Chirivos..... 45 ..
Carneros	..	..	..	..	44		
Chivos	..	..	..	..	4		

Habana 9 de Diciembre de 1882.—El Administrador, Guillermo de Ero.

ENSEÑANZAS.

LA GRAN ANTILLA.

Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza, de 1ª clase,

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL.

Este establecimiento literario, situado en la calle de AGUIAR nº 71, admite alumnos internos, medio-internos y externos y tiene abiertas sus clases durante todo el año. Director Literario.—*Dr. Justo Balbás y Gonzalez.* Empresario-fundador.—*Dr. Teófilo Martinez de Escobar.* 2380

DOÑA VICENTA SURIS DE RIBAS.

Profesora de la Normal de Barcelona y una de las Directoras que fué del colegio "Isabel la Católica" en esta ciudad, se ofrece á sus amigas para la enseñanza completa y especial de labores.

Bordados y calados en blanco; cénro, litografía y lausin.

Bordados y relieves en oro, plata, escamas, sedas, felpillas y estambres de colores.

Flores de género, cera, imitadas al coral, papel, felpilla y estambres.

Variedad y capricho en **jardineras, macetas** y toda clase de adornos para salon y para regalos, adornados con **matas de flores imitadas á las naturales.**

Preciosos cuadros de vírgenes y santos bordados, segun requiere cada uno de ellos.

Graciosas mariposas, canarios y otros pájaros.

Lindos dibujos en tapicería, guipur bordado sobre red, encaje inglés, frivolité, crochet, flecos &a.

Frutas de cera y modelos saendos de las frutas naturales.

NOTA: La profesora tiene un método particular para enseñar en corto tiempo, lo mismo que en sacar patrones ó moldes de vestidos y toda clase de adornos para Señoras y Niñas sobre figurin, á las Señoras y Señoritas que lo soliciten.

Atendido la época que atravesamos, cobra en billetes lo que antes cobraba en oro.

Da clase en su casa calle de Obrapía nº 75, altos, entre Aguacate y Villegas y á domicilio.

COLEGIO DE SEÑORITAS

FUNDADO Y DIRIGIDO POR LA SEÑORITA

Dª Julia M. Villergas.

Situado en la espaciosa casa

Compostela núm. 109,

esquina á Muralla.

Este establecimiento de educacion puede ofrecer á las familias un excelente cuadro de profesores que enseñan á las alumnas todas las asignaturas comprendidas en la instruccion primaria elemental y superior.

Hay clases de teneduría de libros, idiomas, dibujo, musica y todo género de labores.

Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.

Para más detalles se facilita el reglamento del Colegio á las personas que lo soliciten y se remite á cualquier punto de la Isla.

ANUNCIOS PROFESIONALES.

JOSÉ A. TABOADELA

Cirujano-Dentista.

Hace toda clase de operaciones en la boca por los procedimientos Medico quirúrgicos mas modernos. Construye dentaduras artificales de todos los materiales y sistemas conocidos.

Todo á precios moderados. De 8 de la mañana á 4 de la tarde, y de 4 á 5 grátis para los pobres. 2501

JUAN A. AYALA.

Médico-Cirujano.

Calle de AGUIAR 110.

Consultas de 12 á 2. 1465

MANUEL MARTINEZ AGUIAR.

ABOGADO.

Ha trasladado su bufete y habitacion á la calle de la Murralla nº 117.

Dr. Ignacio Plasencia.

ESPECIALISTA EN PARTOS,

enfermedades de mujeres y vías urinarias.

Calzada de la **REINA** nº 78, entre Campanario y Lealtad. **Consultas de 12 á 2.**

DR. CASIMIRO SAEZ.

Médico-Cirujano.

LUZ 68.

ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vías urinarias Horas, de dos á tres de la tarde.—Grátis para los pobres.

J. R. MONTALVO.

Médico-Cirujano y Oculista.

Como *Médico de la Maternidad*, tambien se ocupa especialmente de enfermedades de niños. Consultas y operaciones de 11 á 1.

VIRTUDES 18.

HERMINIO C. LEYVA.

INGENIERO.

PERSEVERANCIA 20.

Se hace cargo por contrata de toda clase de obras concernientes á su profesion; especialmente á la construccion de chuchas para ingenios é instalaciones de líneas telegráficas y telefónicas y alumbrado eléctrico en los mismos, sistema Suvan's. 248

LAZCANO

CIRUJANO Y DENTISTA.

El mas autorizado y mas barato, en su clase. Cura radical de las Enfermedade de la boca y de la piel, pone dentaduras completas en 24 horas, orifica empasta muy barato, endereza la primera y segunda denticion, lima los desiguales, pone la dentadura blanca como la leche.

Todo garantizado.

Consultas y operaciones grátis.

Nota: prepara el Elixir brasileño tan eficaz para la conservacion de la dentadura.

OBISPO 80.

Esquina á Villegas.

CHAGUACEDA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.

AGUIAR 110.

Precios muy módicos.

Dr. en Cirujía Dental

POR EL COLEGIO DE PENSILVANIA, E. U

Miembro de la Sociedad Odontológica de la Habana y de la Academia nacional de París de Agricultura, Manufacturera y Comercio. Premiado con medalla de plata en la Exposicion de Matanzas y con diploma de miembro y medalla de oro de primera clase por la Sociedad Científica Europea de París, por la especialidad y remarcables trabajos de la profesion.

Aviso á mis comprofesores que en este gran depósito dental se cuenta hoy con un gran surtido de todo lo pertenciente á la profesion y más de 60000 dientes de todos tamaños y colores; todo se recibe en comision por cuenta de los fabricantes, y es la causa de vender más barato que ningun otro y hacer toda clase de trabajos en proporcion.

Chaguaceda, AGUIAR 110.

Horas de consultas y operaciones de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

Ldo. Antonio Corzo.

Ex-Fiscal de imprenta de la Habana

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de Oficios nº 11, altos.

J. P. VEITIA.

Cirujano—Callista—Civil y Militar.

Horas de consultas: de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.

Luz 70, entre Aguacate y Villegas

BASILIO DIAZ DE VILLAR.

COLEGIO DE ABOGADOS.

Mercaderes 2,

Entresuelos, de 1 á 4. 1226

Villarraza y Ramirez.

Cirujanos-Dentistas.

Se ofrecen al público en la calle de

Zulueta esquina á Pasages.

CONSULTAS y OPERACIONES de las **8** de la mañana hasta las **3** de la tarde. 1434

ILDEFONSO ALONSO Y MAZA.

Doctor en Medicina y Cirujía.

Consultas y operaciones de 11 á 1.—**Amargura nº 68.**

Enfermedades sifilíticas y de las vias urinarias.

D. Estéban Pinilla, antiguo Cirujano del Hospital de enfermedades venéreas de San Juan de Dios de Madrid, dedicado desde hace **treinta** años á su tratamiento, ha trasladado su gabinete de curacion y consultas á la **calle del Obispo nº 56, entresuelo.** Horas de 11 á 1 y de 6 á 8. 10300

DR. NICOLAS Mª SERRANO DIEZ.

ABOGADO.

Monserrate frente á Empedrado.

Horas de despacho de 12 á 4. 1251

Dr. Erastus Wilson.

DENTISTA.

Calle del PRADO 115.

HORAS.—Desde las 8 hasta las 4 excepto los domingos.

NOTA.—Se puede pedir dia y hora por el teléfono: Direccion nº 300.

DR. JUAN SANTOS FERNANDEZ,

OCULISTA.

Paseo de Tacon—Quinta de Toca—De 11 á 3. 2299

Vacuna inglesa

DR. JOVER,

de la facultad de Lóndres, Catedrático de esta Universidad, especialista en PARTOS y AFECCIONES DE LAS MUJERES. Consulta general de 1 á 3.

AMARGURA 74.

2228

Manuel N. Hernandez.

ABOGADO,

OBISPO 8. Instituto.—LEALTAD 84. 2489

DR. ROJAS.

CIRUJANO-DENTISTA.

Especialista en las enfermedades de la boca.

Tratamiento de estas afecciones por los procedimientos Médicos y Quirúrgicos mas modernos.

Consultas y operaciones de 11 á 5.

Grátis para los pobres de 8 á 9 de la mañana.

LAMPARILLA 74,

al lado de la botica EL CRISTO.

MISCELANEAS.

ACEITE PURO DE OLIVA

DESHUESADO

de Villaverde.

(PROCEDER VILLAVERDE.)

Primer premio de Viena, Sevilla, Lima y de toda Exposicion.

MEDALLA DE ORO

EN MATANZAS.

Privilegio de invencion por 15 años declarado de utilidad pública por el Gobierno español.

Se venden por caja de 8 latas de media arroba.

INQUISIDOR 16.

R. ROMERO.

1510

LA HABANERA

IMPRENTA LITOGRAFIA PAPELERIA LIBRERIA

MERCADERES 28

IMPRESIONES de TODAS CLASES EJECUTADAS CON ESMERO Y BARATO DE Libros para el Comercio. SURTIDO GENERAL DE ARTICULOS DE ESCRITORIO. PAPELERIA DE TODAS CLASES. ESPECIALIDAD EN TRABAJOS de LITOGRAFIA.

J. GUERRA Y CA

CARBON

DE PIEDRA.

En el escritorio de la Empresa de Vapores Españoles de las Antillas, OFICIOS 68, se reciben órdenes para **carbon mineral** de todas clases, que se expenden á precios módicos y en todas cantidades, cumpliéndose los pedidos con brevedad y exactitud. 2462

Las máquinas de coser legítimas de la **Compañía de Singer** son las mas populares de todas, y lo son con razon, puesto que son las únicas que reunen en sí un todo perfecto.

Distínguense las legítimas de las imitadas en muchas cosas esenciales pero particularmente en el sello de fábrica (Trade Mark) que consiste de una lanzadera, dos agujas cruzadas con una hebra de hilo que sale de un carretel y un letrero que dice: The SINGER MFG. Cº N. Y. Trade Mark.

Los precios de estas máquinas son estremadamente módicos, y son los únicos agentes en toda la Isla ALVAREZ y HINSE calle del Obispo 123.

En la misma casa se reciben artículos de novedad y se venden á précios moderados, tales son máquinas de plegar, máquinas de rizar, CAMAS y bastidores metálicos, Tornos y tornitos para mecánicos y aficionados &a. &a.

ALVAREZ Y HINSE.

OBISPO 123.

LA AMERICA.

GRAN FABRICA DE JABON

DE

M. Valdés de la Torre y Cª

Tulipan 23—Cerro—Habana.

A nuestros favorecedores y al público en general, participamos que reformada de un todo esta acreditada casa, responderá con brevedad y exactitud cuantos pedidos se sirvan hacerle, pues dispone para el

ALQUILERES DE CASAS.

A quien pueda convenir.

Se alquila la hermosa y elegante casa de altos y bajos acabada de fabricar de cantería y portales, con cuantas comodidades pueda apetecer una dilatada familia de gusto y de dinero. En la misma Edificio núm. 16 esquina á Jesús María al lado del Sr. Marqués de Balboa informarán y tratarán de su ajuste. 2472

Gervasio 162

entre Reina y Salud se alquila una casa con sala, comedor, tres cuartos y un alto bonito con balcon á la calle, todo nuevo en dos onzas y media oro, con fiador. Informarán Salud esquina á Lealtad, bodega. 2511

Se alquila

la casa situada calle de MERCADERES nº 5. Informarán en Teniente-Rey 3 2497

Obrapia 62.

Para familias ú hombres solos se alquilan unas habitaciones altas, juntas ó separadas. 2528

VENTA DE MUEBLES.

Se vende un BIOMBO de madera pintada, doble hierro y puerta en el centro; mide ocho varas de longitud y cuatro de altura. Un TOLDO de lona de siete varas de largo por cinco de ancho. Se pueden ver en la calle de San Rafael nº 36; el portero dará razon. 2482

SOLICITUDES.

Dependiente de farmacia.

Un jóven que es inteligente en el despacho del mostrador, y que tiene buenas recomendaciones, desea colocarse en una botica por poco sueldo siempre que le permitan dos horas para sus estudios universitarios. Informarán Aguila 205. 2504

De Enrique Martinez que vive en la calle de Justiz nº 2 se desea saber el paradero del Sr. D. [illegible] 2481

MAQUINARIA.

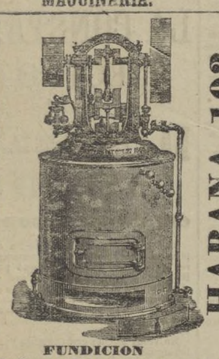

José Roselló. HABANA 103.

FUNDICION

Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.

Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuanta clase de trabajo de maquinaria se me confie. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.

Mi norma consiste en trabajar mucho, barato, pronto y con asiduidad.

Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro.

Se compra bronce y cobre viejo. 16

FRENTE A LA POPULAR — **MARQUESITA.**

Son los únicos ajentes de las máquinas de coser de varios fabricantes y vendemos mas barato que nadie.

Sistema Singer Stewart	$40, 45 y 50	B.B.
Remington	40, 45 y 50	..
New-Home	40, 45 y 50	..
Maravilla de Wilson	40, 45 y 50	..
Favorita de familia	40, 45 y 50	..
Gran Compañía Americana	40, 45 y 50	..

Wilcox y Gibbs automáticas muy baratas.

Máquinas de mano **Nacional, Singer** y **Americana á $95.**

Idem de rizar y plegar muy baratas.

Se compone toda clase de máquina, rebajando 25 por **100.**

O-Reilly 80, esquina á Villegas

CUEVAS y CP.

La nueva del Hogar.

Es la MAQUINA DE COSER mas sólida, mas hermosa y mejor acabada que se conoce hasta hoy; y por el gran favor que alcanzó del público en tan poco tiempo, hay alguien que anuncia la NEW HOME *sin temerla*, y muchos que venden por tal otras que se le parecen.

Advertimos al público que cuando le hablen de reformas no crea lo que le digan, por que la **Máquina de coser New-Home** nunca ha sido reformada, ni puede serlo, seriamente las ventajas que tiene sobre todas las demás, porque perderia virtud y escasea de WILCOX & GIBBS.

Tambien se venden las acreditadas máquinas de

Se compone toda clase de máquinas de coser.

J. SOPEÑA Y Cª

112 O-REILLY 112.

2309

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

UNGUENTO DE GUARDIAS

patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean, tumores, panadizos, carbuncios, granos, llagas inveteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en la calle de la Amargura nº 44, farmacia de San Agustin, Habana, y se advierte al público que para evitar falsificaciones hagan sus pedidos á dicha Farmacia de San Agustin, por ser el único depósito al por mayor y menor.

PASTA PECTORAL del Dr. Andreu DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS

POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al desaimiento del enfermo.

LA TOS contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinácia á los niños, causándoles vómitos, desgano y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO y curacion del ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de **Asma,** se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo, que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmácia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmácias de la Habana y demás poblaciones de América. 2456

Manuel Linares y Martinez.

GRAN ALMACEN DE FERRETERIA.

CONSTANTE SURTIDO DE

TACHOS y PAILAS de Carron.—ROMANAS y BALANZAS de plataforma Fairbanks, para pesar bocoyes.—PARRILLAS para trenes.—BOCAS de fornallas y COMPUERTAS para trenes.—LADRILLOS refractarios.—CIMIENTO ROMANO y YESO en barriles.—APARATOS para bombear meladuras.—BOMBAS para pozos.—Idem sobre tabla y con botadora para algibes.—CAÑERIAS de hierro y cobre.—CAMAS.—CARRETILLAS.—GRAN SURTIDO de ARADOS y demás instrumentos de agricultura.—CHAPAS de hierro Lowmoor y Krupp para pailas.—IDEM de hierro comun para tanques y estufas.—REMACHES de hierro y cobre.—HIERRO en barras.—FLEGES.—GUIJOS para trapiches.—CADENAS de hierro para lanchas y goletas.—CORREAS francesas é inglesas reforzadas para poleas.—ESTOPAS.—PINTURAS.—ACEITES.—JARCIA de Manila y alquitranada.—Gran surtido de HILOS y CURRICANES.—AZADAS y AZADONES.—LLAVERIA para pailas de vapor.—VÁLVULAS.—COBRE en planchas para forro, fondo y costado.—MACHETES de todas clases.—PALAS de hierro y de acero.—GOMA en planchas para juntas.—IDEM redonda y cuadrada para empaquetar.—MANGUERAS de goma.—PIEDRAS de amolar.—CLAVAZON de hierro y PUNTILLAS para bocoyes.—Tanques acerados y FUELLES para herrerías.—GATOS hidráulicos.—ZINC en planchas.—TEJAS de hierro galvanizado, acanaladas, y un gran surtido de todos los artículos pertenecientes al ramo, todo á precios sumamente equitativos.

PINILLOS 86.—CARDENAS.

1913

PARA NOCHE BUENA Y PASCUAS.

CORBELLA Y QUERAL.

25 OBISPO 25.

La antigua y muy conocida casa de ***CORBELLA y QUERAL*** ofrece al público en general y sobre todo á sus numerosas amistades, un hermoso y variado surtido, lo propio que en años anteriores ha ofrecido y cumplido este bien montado y reputadísimo establecimiento.

CORBELLA Y QUERAL.

Frutas.
Peras.
California.
Duquesas.
Seckles.
Vicar.
W. Nelis.
Manzanas de señoritas.
Idem grandes de todas clases.
Melocotones de todas clases.
Ciruelas.

Legumbres.
Petis-Pois.
Habichuelas verdes.

Verduras.
Apios.
Coliflores.
Alcachofas.
Col morada.

Pescado.
Salmon.
Bacalao.
Shad, etc.. etc.

Mariscos.
Ostiones.
Blue Point.
Rockaway.
Saddle Rock; etc., etc.

Turrones.
Hay una gran variedad de todas las clases más finas.

Jamones ahumados.
Virginia, Cincinnati; etc.
Lenguas Cibalo.
Idem Búfalo.
Tocineta ahumada.

Carne de familia.
Corn Beef.
Roast Beef.
Pavos, Gansos, Pollos.
Capones, Perdices.

CALLE DEL OBISPO NUM. 25.

Gallinas de Pradera.
Faisanes.
Liebres, etc., etc.

Mantequilla.
Philadelphia.
Goshen.
En paños.

Quesos.
Neufchatel.
Brie.
Gruyer.
Cuajada.
Chester.

Vinos.
Los hay de todas clases así *nacionales* como extranjeros de la mejor calidad.

Galleticas.
Las hay de la más esquisita clase.

Para la **NOCHE BUENA** tendremos un magnífico surtido en ***Pavos, Gallinas,*** y ***Faisanes,*** asados, &c. &c.

NOTA.—Habrá varios árboles de Christmas, para la ***NOCHE BUENA*** y ***AÑO NUEVO*** con todos los adornos correspondientes.

25 OBISPO 25.

RODRIGUEZ Y Cª

Importadores de efectos de Ferretería en general.

25. SAN IGNACIO 25.

En esta casa hay constantemente un gran surtido de efectos para ingenios, ARADOS y toda clase de instrumentos de agricultura, así como navales, herramientas &c. &c.

Especialidad en balanzas **FAIRBANKS,** gatos hidráulicos, alambres para cercas, aceites y pasta lubricadora.

Gran surtido de CAMAS, CAMITAS y CUNAS de hierro y bronce.

Esta casa tambien posee un gran taller de caldereteria, por lo que puede hacerse cargo de toda clase de trabajos.

En la misma se venden alambiques de seis á doce pipas.

SAN IGNACIO 25.—HABANA.—*Correos, apartado* 314.

1977

EL FENIX.

GRAN BAZAR DE JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA.

COMPOSTELA 46, entre Obispo y Obrapía.

LA PREDILECTA DEL BELLO SEXO. LA JOYERIA DE MODA.

ACABA DE RECIBIR un precioso y variado surtido de PRENDERIA DE **oro; plata** y **brillantes** procedente de las MEJORES y mas ACREDITADAS fábricas de París y Alemania.

Llamamos la ATENCION hacia las NOVEDADES siguientes:

Collar gargantilla (Madama Theo.)
Pulsos de Señoras (Gerster, Patty y varias formas.)
Termitos para NIÑAS, de oro, perlas y brillantes (alta novedad.)
Leontinas para Señoras y Caballeros, llamadas de CAZA.
Los célebres bastones MASCOTTE, cabeza de PERRO y de TRENZE, novedad de París.
Alfileres de corbata, una de **250** MODELOS de esta casa, en oro, brillantes, ZAFIROS, rubíes, PERLAS, ojos de gato, CRISALIDA, &c.

Además un surtido general de MEDALLONES, leopoldinas, medios ternos, BOTONADURAS, relojes de Señoras y Caballeros &c. &c.

NOTA.—ESTA CASA se hace cargo de todo lo relativo al ramo de JOYERIA y RELOJERIA, para ello cuenta con HABILES OPERARIOS en esta Capital y los Estados Unidos.

OTRA.—Se compra ORO y PLATA á los precios mas altos del mercado.

HIERRO Y Cª

46 COMPOSTELA 46

Direccion telefónica 297.

FINESTRAS Y DIAZ. DEPOSITO CUBA 90. HABANA.

de los mejores papeles para fumar y escribir, de la antigua y acreditada marca

LA CRUZ DE MALTA.

De libritos papel paja de arroz de la marca ROCA.
De frutas en almíbar para cristalizar, Superiores.
De turrones AL ESCUDO DE ESPAÑA (Esteva) y SOL, (Roselló.)
De suela blanca superior de Campeche y de Alpargatas.

2500

HIPOLITO ALVAREZ.

FERRETERIA EN GENERAL.

VENDE:

Jarcia legítima de Manila é imitacion. **Instrumentos** de agricultura. **Triturados** para azúcar. **Molinos** de todas clases. **Bonkis** de todos tamaños. **Rieles** para ferro-carril. **Clavazon** de todas clases. **Tejas y canales** hierro galvanizado. **Hornas** para azúcar. **Cajas** fuertes de hierro. **Gavetas** para mascabado. **Tanques** de todas clases. **Parrillas** grandes y chicas. **Carbon** de máquina, gas, fragua &a. **Ladrillos** comunes y refractarios. **Paylas** y Tachos de Carron. **Arados** de todas clases. **Bombas** para meladura. **Tuberias** de cobre, hierro y plomo. **Pinturas** metálicas y comunes. **Maquinarias** piezas de todas clases. **Gomas** francesas puras para válvula y &a. **Revolvedores** de bagazo. Aceite lubricador y pinturas de Wadsworth, Martinez y Longman. Efectos navales. Litrofactor. Cal viva y apagada. Lámparas, depósitos, quemadores, mechas, bombillos y aceite para el nuevo alumbrado de

LUZ BRILLANTE.

AYLLON 12 Y PAVIA 6.

MATANZAS.

ADERS Y COMP.

Unicos importadores de la tan acreditada y medicinal cerveza,

SALVATOR.

De venta en todos los cafés.

DEPOSITO GENERAL MERCADERES 10

2123

TIJERO, HERMANOS Y Cª

IMPORTADORES DE EFECTOS DE FERRETERIA EN GENERAL.

MERCADERES 17 esquina á Obrapía.

Constantemente tiene esta casa surtido general de artículos concernientes á su ramo, tanto para Ingenios como navales &.ª, especialmente en los siguientes:

Clavazon de hierro y puntillas para bocoyes—Machetes clase superior de varios fabricantes—Mangueras de goma—Tachos y pailas de Carrion—Parrillas de hierro en barras cuadradas y figuras de sable—Válvulas—Fuelles para herrerias y yunques acerados—Piedras de vuelta para afilar herramienta—Gatos hidráulicos—Llavería de bronce y fierro para la aplicacion de todo aparato—Compuertas de varias dimenciones y bocas de fornalla—Chapa de cobre para fondos de clarificadora y de alambique con pestaña y sin ella, para costado de los trenes y forro de los mismos—Idem de hierro de Lowmoor para pailas y marca CORONA y comun para aplicaciones generales.—Bombas en tabla cuerpo de hirro y metal—Idem sin tabla para meladuras y pozos ó algibes—Cañeria de cobre enterizo y soldado montada, metal, hierro dulce y fundido; con todos sus accesorios como para empatar, enroscar &.ª—Habilitacion completa en utensilios de casa caldera, tal como bombines, cachimbos, repartidoras, espumaderas, bombas de batir &.ª, &.ª—Romanas y balanzas de IAIRBANKS—Arados de calidad superior para todo género de aplicaciones—Hierro en barras y fleges—Guijos para trapiches—Cimiento romano y yeso.—Correas francesas y americanas reforzadas para poleas—Ladrillos refractarios—Pinturas en aceite y polvo de todas clases—Jarcia de Manila de todos gruesos, sisal alquitranada, de alambre, cañamo blanco y otras clases—Anclas y anclotes para embarcaciones—Aceite de linaza, máquina, sebo dubricador y sebo fino—Cadenas de hierro en grilletes—Guardacabos de hierro—Manómetros de Bourdon, salinómetros, termómetros, niveles para pailas y otros objetos análogos para maquinarias—Estopa embreada para calafate y desperdicios de algodon fior americana para máquinas—Tejas de hierro galvanizado lisas y acanaladas.

MAS POPULAR QUE NUNCA.

Las máquinas de coser legítimas de la Compañía de SINGER, vienen dia tras dia haciéndose cada vez mas populares. Ya no hay rincon en la tierra en donde estas máquinas admirables, verdadera providencia de las familias, no sean conocidas.

¿Y como nó, si ellas son las que con inimitable sencillez ejecutan toda clase de labor? ¿Y que razon habría para que no lo fueran, cuando reunen condiciones de perfectibilidad tales que ninguna otra reune?

Son elegantes hasta lo sumo, rápidas hasta lo infinito y de durabilidad eterna.

Damos con ellas piezas para hacer toda clase de trabajos, sin que por eso se aumente el precio.

Las vendemos con tapa, no sin tapa.

Se enseña á coser en ellas hasta la perfeccion.

Se garantizan de obra, no de palabra.

Y LAS VENDEMOS

BARATAS. BARATAS. BARATAS.

¡¡OJO AVIZOR!!

Distínguense las Máquinas legítimas de la Compañía de SINGER por el sello de fábrica (TRADE MARK) que llevan en el brazo, en el cajon que las cubre y en las patas, y consiste de una LANZADERA, DOS AGUJAS CRUZADAS CON UNA HEBRA DE HILO QUE SALE DE UN CARRETEL, y un letrero que dice:

The Sínger MFG. Co. N. Y.

TRADE MARK.

SOMOS UNICOS AGENTES

PARA TODA LA ISLA

ALVAREZ Y HINSE.

OBISPO 123.

HABANA.

LEED LEED,

QUE ES CONVENIENTE.

En la calle del OBISPO 123, casa de los SRES. ALVAREZ Y HINSE, depósito de las Máquinas de coser legítimas de la Compañia de SINGER, se encontrarán siempre artículos de novedad y de las últimas invenciones, ofrecemos entre muchos:

GRAN VARIEDAD

de máquinas de coser á mano.

MAQUINAS DE PLEGAR

para toda clase de pliches, estas máquinas trabajan al pelo.

MAQUINAS

para hacer bullones en vestidos, cuyos no podrian hacerse iguales á mano.

MAQUINAS DE RIZAR

DE SEIS DIFERENTES CLASES.

SILLONES Y SILLONCITOS

MUY ELEGANTES.

TIJERAS LEGITIMAS DE ROGERS.

Revolvers de Smith y Wesson.

RELOJES de sobre-mesa con despertador y sin él, de mil caprichosas formas.

LAMPARAS AUTOMATICAS para estudiantes.

CAJAS fuertes para guardar dinero.

MALETICAS PROPIAS PARA SEÑORAS.

MESITAS de centro y porta maceteros.

TORNOS Y TORNITOS

PARA MECANICOS Y AFICIONADOS.

CAMAS, CAMAS, CAMAS,

cuyos dibujos son los últimos y mas preciosos que hasta el dia se hayan hecho.

Los precios de todas nuestras mercancías, se encierran en estas tres palabras:

BARATO. BARATO. BARATO.

Alvarez y Hinse.

OBISPO 123.

JARABE PECTORAL CALMANTE

(de Brea, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea y el Tolú,** asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el **JARABE PECTORAL CALMANTE** dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarra y Comp.,—"Droguería la Central.—Boticas francesa. GUANABACOA.—Boticas de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL

DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de **PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA,** reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los silíricos á base de **Pepsina sola,** sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.

Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Disenterías crónicas,	**Náuseas, eructos, pirosis,**
Dispepsias,	**Falta de apetito,**
Gastritis,	**Pituitas,**
Gastralgias,	**Infartos del Hígado,**
Digestiones lentas y penosas,	**Vómitos incoercibles del embarazo**

y siempre que haya **debilidad general,** ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas tan frecuentes en los países cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA.—Droguería J. SARRA.—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,

y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER de José Gonzalez Alvarez.

74 O-REILLY 74.

Así como de la disension brota la luz de la verdad, así surge de la competencia de la industria el provecho del público, como lo tengo demostrado en tanto tiempo como llevo vendiendo máquinas de coser **un 30 por 100 mas baratas** que todos mis colegas, segun lo comprueban los precios:

Máquinas de coser á pié, sistema Singer legítimo	$ 40	B.B.
Idem idem idem idem idem Gran Americana legítima	40	..
Idem idem idem idem mano, de todas clases	15	..
Idem idem rizar idem idem idem idem	5	..

y así por el estilo las de HOVE, WEED, REMINGTON y RARMOND, y todos los demas artículos que se relacionan con el giro; poniendo especial cuidado en dejar complacidos los deseos de mis favorecedores, á quienes advierto que **toda máquina que no lleve mi nombre es falsificada ó de uso.**

Las composiciones SE GARANTIZAN POR UN AÑO Y SE HACEN POR LA MITAD DEL PRECIO QUE COBRAN EN OTRAS PARTES.

La economía es el bienestar del hogar doméstico, por eso yo que me inspiro en las necesidades de la época llevo por lema ó divisa en toda especulacion

¡BARATO-BARATO-BARATO!

Calle de O-REILLY nº 74, entre Aguacate y Villegas. 2283

Exposicion de Matanzas.

No habiéndose recibido las liquidaciones de los billetes que se hayan realizado en Inglaterra y los Estados-Unidos, la Junta de la Exposicion que tengo la honra de presidir ha acordado prorrogar el sorteo de la Lotería de la Exposicion, para el dia PRIMERO de ABRIL próximo, cuyo acto tendrá lugar en el Edificio espresado.

Los premios serán los siguientes, pagados en **metálico:**

1 de	100000	pesos.
1 de	10000	..
2 de	5000	..
20 de	500	..
280 de	250	..
TOTAL	200000	..

Las listas se publicarán en todos los periódicos. Lo que se publica para conocimiento del público.

Matanzas 23 de Diciembre de 1882.—El Presidente, *C. Gumá.* 2520

Anuncios Extranjeros.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS

Premio del Instituto al Doctor Corvisart, en 1859

Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS 1867 1872 1873 1876 1878

Se emplea con el mayor éxito en las

DISPEPSIAS
GASTRITIS, — GASTRALGIAS
FALTA DE APETITO, — PITUITAS, — VOMITOS,
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS,
DISENTERIAS

y otros desórdenes de la Digestion

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR..... de Pepsina BOUDAULT
VINO..... de Pepsina BOUDAULT
PILDORAS. de Pepsina BOUDAULT
POLVOS... de Pepsina BOUDAULT

PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA

y en las principales Farmacias.

GRÁNULOS

ANTIMONIALES

DEL Dr PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris ha emitido su dictamen sumamente favorable sobre esta nueva Medicina tambien.

Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

GRÁNULOS ANTIMONIALES contra Enfermedades del Corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

Fª E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitario en la *Habana*:

JOSÉ SARRA; — LOBÉ y Cª.

Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas

CON LA **CUBEBINA LECHAUX**

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias sin secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y rápida de todas las Afecciones crónicas é inveteradas.

LECHAUX, Farm.ᵃ-Quim.ᵉ, r. Dᵉ-Catherine, 144, BURDEOS

Depósitario en *la Habana*: JOSÉ SARRA.

HIERRO DEL Dr GIRARD

La Academia de Medicina de Paris

ha comprobado en una memoria sobre sus trabajos, que el **Hierro del Doctor Girard,** destruye completamente la Constipacion, y cura con rapidez:

La Clorósis,	**La Pérdida de las fuerzas,**
La Anemia,	**El Histerismo,**
El empobrecimiento de la Sangre,	**La Irregularidad de la menstruacion,**
Los Dolores de estómago,	**Las Almorranas.**

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

HIERRO QUEVENNE

Cura; *Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.*

Es el hierro en el estado de pureza absoluta; **MAS ACTIVO** que cualquier otro ferruginoso y mas económico; No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles: No tiene sabor ni accion sobre la dentadura:

Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Se vende: 1º al Natural; 2º en Grageas.

N.—Rehúsese toda Falsificacion. El *Verdadero* **HIERRO QUEVENNE** lleva la Firma y la Marca aquí estampadas:

Paris, rue des Beaux-Arts, 14

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO.

FER QUEVENNE — Pour éviter contrefaçons et imitations exiger cette étiquette en quatre teintes — PARIS

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El **Purgante Julien,** *exclusivamente vegetal,* se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable.* Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disentería, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis;* en las *afecciones del hígado,* en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel.* Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegía.* Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulciones,* obrando como depurativo en el tratamiento del *garrotillo* y de las *costras de leche.*

El **Purgante Julien,** se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **Diversas afecciones del corazon, la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA

de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de ***Ergotina de Bonjean*** constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las ***Grageas de Ergotina de Bonjean*** se emplean para **facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias** de todo género.

Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris

Depósito en la Habana: JOSÉ SARRA; — LOBÉ y Cª.

Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Imprenta de *La Voz de Cuba.* Teniente-Rey 38. Habana.

— 256 —

Capitola vió el peligro. Tan valiente como generosa, se apeó, desprendió el pié de su adversario y ayudada del negro, que miraba toda aquella escena lleno de asombro, arrastró al infortunado Lenoir á un lado del camino. Luego, volviendo á montar, se dirijió á la primer posada del pueblo. En cuanto entró en el salon hizo llamar al dueño.

—Acabo de disparar mi revolver sobre Craven Lenoir, porque me habia calumniado, dijo. Su curpo queda en el camino, á la entrada del pueblo; enviad gente que lo recoja.

—¡Señorita! exclamó el posadero estupefacto.

Capitola repitió sus palabras con voz clara; y dejando al buen hombre haciéndose cruces, se dirijió inmeiatamente á la morada del juez instructor.

El juez estaba ocupado en dar sus órdenes á un constable. La jóven esperó á que éste se retirase, y dirijiéndose al representante de la ley, le dijo con voz perfectamente calmada:

—Caballero, vengo á ponerme á vuestra disposicion por haber descargado mi revolver sobre Craven Lenoir que habia difamado mi nombre.

El anciano juez, todo asustado, dejó caer un proceso que tenia en la mano, alzó los ojos y los fijó en Capitola por encima de sus gafas verdes.

—¿Qué habeis dicho, jóven? preguntó con el tono de un hombre que duda del testimonio de sus oidos.

—Repito, señor juez, repuso distintamente Capitola, que me adelanto al auto de prision presentándome voluntariamente por haber hecho fuego sobre un miserable, un cobarde, que despues de haberme calumniado é insultado, rehusó darme una completa satisfaccion.

—¿Estaré bien despierto? ¿Habré oido mal? dijo el majistrado. ¿No acabais de decirme que habeis matado un hombre?

—¡Oh! Yo no puedo asegurar si le he matado. De lo que si estoy segura es de que mis tiros lo han derribado del caballo. Ya envié al posadero Merry y á sus criados á buscar el cuerpo, miéntras yo venia á daros parte del hecho.

—¡Desgraciada! ¿Qué escusa podreis dar para un crímen tan horrible? preguntó el majistrado completamente fuera de sí.

—En cuanto al horror del crimen, depende de las circunstancias, y yo puedo explicarlas perfectamente. Ese hombre me perseguia con sus declaraciones amorosas; yo le rechacé; entónces me calumnió. Le pedí una reparacion por medio de las armas, me contestó con nuevo insulto, y descargué mi revolver sobre él.

—¡Infeliz! ¡Si el hecho se prueba, me veré en la precision de arrestaros!

—Haced lo que querais; pero eso de nada le servirá al señor Lenoir.

— 253 —

Saltando al momento á la silla atravesó al galope el espacio que separaba el castillo de las dependencias, y un minuto despues se hallaba en presencia de su otro primo.

Este, ocupado en reconocer uno de sus perros que se hallaba enfermo alzó la vista sorprendido.

—¡Calle! ¿Vos aquí, prima? ¿De dónde Diablo salís? Pareceis estar en un estado de combustion interior que me inquieta.

—Sí, no puedo contenerme mas. Jhon, es preciso que provoqueis á ese hombre:

—¿A qué hombre, Cap? ¿Qué quereis decir?

—Bien lo sabeis; quiero hablar de ese miserable contra quien me habeis puesto en guardia, del infame que me calumnia, á mí, á vuestra prima.

—¡Hum, hum!

—¿Lo hareis?

—¿Dónde está Percy?

—Tendido en un sofá, con una copa en una mano y un libro en la otra; es un hombre todo estómago, no sirve para nada. A vos os corresponde vengar el honor de vuestra prima.

—El honor de mi prima no tiene necesidad de ser vengado; es incontrastable, y nadie puede mancillarlo.

—¡Dejaos de filosofías, primo Jhon! ¿Quereis, sí ó no, batiros con ese hombre?

—¡Ta, ta, ta!....¡Cap! Nadie pone en duda vuestro honor. Ese hombre se hará romper los huesos si se atreve á hablar mal de una jóven como vos.

—Cosa poco verosímil, cuando hombres, primos y huéspedes de esa jóven, lo toman con tanta tranquilidad.

—¿Qué quereis que hagan, Cap? Cuanto mas se remueva un asunto como éste, es mas perjudicial. Además, no estamos en tiempos de los caballeros andantes para desfacer entuertos.

—En una palabra, ¿os batís ó no?

—Imposible, primita; tengo mujer é hijos y este es un poderoso paliativo para las inclinaciones batalladoras del individuo.

—No añadais una palabra; no sois mi primo. Niego que una gota de la misma sangre corra por nuestras venas. Todo ha terminado entre nosotros.

Despues de este vehemente apóstrofe, Capitola volvió al castillo.

Aunque ese Stone hubiera rehusado ser el campeon de su prima, tenia resuelto dar una severa leccion á Craven Lenoir, pero no habia considerado prudente hablar de ello.

Cuando Capitola se apeó en la escalinata del castillo, su groom la estaba esperando.

—Jem, le dijo, en cuanto dejes arreglado el caballo, véte á mi cuarto. Tengo que encargarte de un mensaje.

Llegada á su habitacion, y sin tomar tiempo para reflexio-

CAPITOLA.—Sí

Ayuntamiento de Madrid